



ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVOS CON 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Con dictamen de Revisor Fiscal)



Tel (601)7448500



Nit. 860.002153-8
www.almaviva.com.co



Carrera 7#71-21 Torre B. Oficina 201
Bogotá - Colombia

Soluciones Logísticas Integrales



Carga Internacional



Agencias de Aduanas



Almacenes de Bienes



Transporte Nacional



Servicios Financieros



Gestión Documental



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A. (la Compañía) los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

KPMG Confidencial



Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 14 de febrero de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

“La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el “*Informe Especial – Artículo 29 de la Ley 222 de 1995*”, pero no incluye los estados financieros separados y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio en la sección de Otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi informe sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros separados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligado a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido”.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección,

supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
 - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
 - h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE).



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de febrero de 2025.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal de Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A
T.P. 214854- T
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de febrero de 2025



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A.

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A., en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) – SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE), el Sistema de atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis

KPMG Confidencial

procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE), el Sistema de atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, y Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE), el Sistema de atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I, de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) – SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE), el Sistema de atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I, de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) – SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE), el Sistema de atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I, de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE), el Sistema de atención al Consumidor Financiero - SAC.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la



Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I, de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgo implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) – SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR – SARE), el Sistema de atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I, de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal de Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A.
T.P. 214854 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de febrero de 2025

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Estados Separados de Situación Financiera
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo	6	\$ 4.875	4.222
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	31.121	26.924
Otras cuentas por cobrar, neto	8	309	3.252
Activos por impuestos corrientes	9	9.026	1.988
Otros activos no financieros	10	1.019	943
Otras inversiones	11	460.191	432.918
Total activos corrientes		506.541	470.247
Activos no corrientes			
Inversiones en subsidiarias y asociadas	12	6.252	5.956
Propiedad planta y equipo de uso propio, neto	13	12.484	14.066
Activos por derecho de uso	14	42.014	37.610
Propiedades de inversión	15	89	86
Activos intangibles, neto	16	5.758	7.224
Impuesto diferido activo, neto		43.386	52.835
Otras inversiones instrumentos de patrimonio	17	2.374	2.218
Otros activos	18	2.305	2.569
Total activos no corrientes		114.662	122.564
Total activo		\$ 621.203	592.811
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Adelantos recibidos de clientes	19	5.111	1.384
Pasivos financieros derivados a valor razonable		-	95
Obligaciones financieras a costo amortizado	20	119.225	50.770
Cuentas por pagar comerciales, neto	21	7.159	10.206
Otras cuentas por pagar, neto	22	1.431	2.856
Provisiones	23	6.374	6.815
Beneficios a empleados	24	3.159	3.741
Pasivos por impuestos corrientes	25	-	31.261
Otros pasivos no financieros	26	3.548	4.376
Otros pasivos	27	19.460	18.041
Total pasivo corriente		165.467	129.545
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	24	3.457	3.589
Otros pasivos	27	156.550	168.979
Total pasivo no corriente		160.007	172.568
Total pasivo		\$ 325.474	302.113
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado		403	403
Prima en colocación de acciones		39.714	39.714
Ganancias acumuladas	28.3	249.349	31.024
Ganancias o pérdidas no realizadas		1.422	1.327
Superávit por el método de participación patrimonial		(133)	(132)
Resultados del ejercicio		4.974	218.362
Total patrimonio de los accionistas		295.729	290.698
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		\$ 621.203	592.811

Véanse las notas que acompañan la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Camilo Cortes Duarte (*)
Representante Legal

Brigitte Tatiana Chimbi Vélez (*)
Contador público
T.P. 169715- T

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal
T. P. 214854-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2025)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Estados Separado del Resultados
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de:		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos operacionales	Nota		
Servicios de:			
Almacenamiento	29	\$ 73.087	86.011
Servicios de manejo, distribución y tratamiento de mercancías.	30	32.158	27.985
Agenciamiento aduanero	31	14.045	14.135
Acuerdos comerciales uniones temporales	32	34	966
Utilidad en venta de activos	33	17.117	250.170
Otros Ingresos operacionales	34	35.720	18.555
Total Ingresos		<u>172.161</u>	<u>397.822</u>
Gastos operacionales			
Gastos de personal	35	50.186	51.025
Gastos generales de operación	36	70.417	78.461
Gasto por venta de activos	37	981	22.812
Otros gastos	38	3.158	9.459
Total Gastos		<u>124.742</u>	<u>161.757</u>
Utilidad operacional		<u>47.419</u>	<u>236.065</u>
Ingresos financieros	39	97	83
Costos financieros	39	31.109	16.654
		<u>(31.012)</u>	<u>(16.571)</u>
Participación de subsidiarias			
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	40	441	(10)
Utilidad antes de impuestos de renta		<u>\$ 16.848</u>	<u>219.484</u>
Impuesto sobre la renta	41	11.874	1.122
Resultados del ejercicio		<u><u>\$ 4.974</u></u>	<u><u>218.362</u></u>

Véanse las notas que acompañan la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Camilo Cortes Duarte (*)
Representante Legal

Brigitte Tatiana Chimbi Vélez (*)
Contador público
T.P. 169715- T

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal
T. P. 214854-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2025)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Estados Separado de Otro Resultado Integral
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de:	2024	2023
Resultados del ejercicio	4.974	218.362
Partidas que no serán reclasificadas a resultados		
Inversiones contabilizados a valor razonable	156	(169)
Impuesto de renta de inversiones a valor razonable con cambios en ORI	(23)	(15)
Otros resultados integrales de beneficios a empleados	(63)	(740)
Impuesto de renta relacionado con beneficios a empleados	25	296
Resultados integrales durante el período, neto de impuestos	95	(628)
Total otros resultados integrales del período	5.069	217.734

Véanse las notas que acompañan la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Camilo Cortes Duarte (*)
Representante Legal

Brigitte Tatiana Chimbi Vélez (*)
Contador público
T.P. 169715- T

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal
T. P. 214854-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2025)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Estados Separados de Cambios en el Patrimonio
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023	Capital Social	Prima en colocación de acciones	Ganancias acumuladas	Ganancias o Pérdidas no realizadas	Superávit por el método de participación patrimonial	Resultados del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	\$ <u>403</u>	<u>39.714</u>	<u>28.445</u>	<u>1.955</u>	<u>(132)</u>	<u>2.584</u>	<u>72.969</u>
Apropiación de utilidades	-	-	2.579	-	-	(2.579)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	218.362	218.362
Retención en la fuente por dividendos no gravados	-	-	-	-	-	(5)	(5)
Otros resultados integrales	-	-	-	(628)	-	-	(628)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	\$ <u>403</u>	<u>39.714</u>	<u>31.024</u>	<u>1.327</u>	<u>(132)</u>	<u>218.362</u>	<u>290.698</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	\$ <u>403</u>	<u>39.714</u>	<u>31.024</u>	<u>1.327</u>	<u>(132)</u>	<u>218.362</u>	<u>290.698</u>
Utilidades retenidas	-	-	(37)	-	-	-	(37)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	4.974	4.974
Utilidad acumulada	-	-	218.362	-	-	(218.362)	-
Otros resultados integrales	-	-	-	95	(1)	-	94
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	\$ <u>403</u>	<u>39.714</u>	<u>249.349</u>	<u>1.422</u>	<u>(133)</u>	<u>4.974</u>	<u>295.729</u>

Véanse las notas que acompañan la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Camilo Cortes Duarte (*)
Representante Legal

Brigitte Tatiana Chimbi Vélez (*)
Contador público
T.P. 169715- T

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal
T. P. 214854-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2025)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Estados Separado de Flujos de Efectivo
(Espresados en millones de pesos colombianos)

Por los años terminados al 31 de diciembre :	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Resultados del ejercicio		4.974	218.362
Conciliación entre la utilidad neta con el efectivo neto usado en las actividades de operación			
Depreciación propiedad, planta y equipo de uso propio	13	3.255	3.227
Depreciación activos por derecho de uso	14	14.177	13.407
Amortización de activos intangibles	16	2.481	2.675
Recuperación por retiro pasivo derechos de uso	34	(37)	(24)
Retiro de propiedad, planta y equipo de uso propio por venta	13	12	-
Retiro de propiedad planta y equipo derecho de uso	36	17	-
Deterioro de propiedades planta y equipo	13	6	141
Deterioro de cuentas por cobrar	7	138	1.267
Recuperación de provisiones	23	(378)	(27)
Método de participación patrimonial en controladas	12	(441)	10
Impuesto de renta	41	(11.874)	1.122
Revaluación de propiedades de inversión		(3)	(3)
Utilidad en movilización de activos	33	(17.117)	(250.170)
Cuentas por cobrar		(1.369)	3.669
Activos por impuestos corrientes		45.612	(27.719)
Otros activos no financieros		(76)	(381)
Otras inversiones		(32.431)	(17.442)
Otros activos		263	(238)
Adelanto recibidos de clientes		3.727	(265)
Pasivos financieros derivados a valor razonable		(95)	95
Cuentas por pagar		7.552	3.699
Provisiones		(63)	4.610
Beneficios a empleados		(777)	523
Pasivos por impuestos corrientes		(31.261)	31.261
Otros pasivos no financieros		(828)	(1.475)
Otros pasivos		19.045	13.124
Pago intereses por obligaciones financieras	20	(10.750)	(1.567)
Pago intereses pasivos de arrendamiento derecho de uso	27	(19.045)	(13.124)
Pago por impuestos sobre la renta		(31.363)	(20.218)
Efectivo neto usado en actividades de operación		(56.649)	(35.461)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adición de activos intangibles	16	(1.015)	(1.236)
Adición de propiedad, planta y equipo uso propio	13	(1.691)	(7.201)
Adición Inversiones en subsidiarias	12	(1.000)	-
Dividendos recibidos subsidiarias	12	1.145	60
Dividendos recibidos instrumentos de patrimonio		-	56
Redención por venta de activos	11	22.274	7.735
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión		19.713	(586)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Adquisición de obligaciones financieras	20	125.120	87.757
Pago de obligaciones financieras	20	(57.937)	(38.892)
Pago por pasivo financiero arrendamiento bienes en uso	27	(29.571)	(15.900)
Producto de la venta de propiedad, planta y equipo derechos de uso	34	(23)	(32)
Efectivo neto provisto por actividades de financiación		37.589	32.933
Aumento (disminución) en efectivo		653	(3.114)
Efectivo al inicio de ejercicio		4.222	7.336
Efectivo al final del ejercicio		4.875	4.222

Véanse las notas que acompañan la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Camilo Cortés Duarte (*)
Representante Legal

Brigitte Tatiana Chimbi Velez (*)
Contador público
T.P. 169715- T

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal
T. P. 214854-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2025)

(Expresadas en millones de pesos, excepto por la tasa representativa del mercado y precio de la acción de la sociedad portuaria)

Nota 1. Entidad reportante

Almacenes Generales de Depósito Almagiva S.A. (en adelante Almagiva); es una entidad privada, con domicilio principal en la carrera 7 # 71-21 edificio Avenida Chile Torre B Oficina 201A ciudad de Bogotá D.C., se constituyó mediante escritura pública No. 3107 del 9 de noviembre de 1938 de la Notaría cuarta (4°) de Bogotá D.C., se amplía la vigencia de la sociedad hasta el 30 de junio de 2070; sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. Según la Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia se le renovó definitivamente el permiso de funcionamiento para efectuar operaciones propias de su objeto social. No se han realizado reformas estatutarias representativas.

Almagiva tiene por objeto el depósito, la conservación y custodia, el manejo y distribución, la compra y venta por cuenta de sus clientes de mercancías y de productos de procedencia nacional o extranjera; la expedición de certificados de depósito o bonos de prenda; la intermediación aduanera; la vigilancia de los bienes dados en garantía; el otorgamiento de crédito directo a sus clientes o gestionarlo por cuenta de éstos, sin responsabilidad, para suplir los gastos que se produzcan y guarden relación con la prestación de sus servicios, diferentes de las tarifas de almacenamiento, sin que el total del crédito otorgado por Almagiva sobrepase el treinta por ciento (30%) del valor de la respectiva mercancía, la cual se mantendrá depositada guardando siempre este porcentaje en relación con el monto o saldo del crédito pendiente.

Almagiva S.A. ejerce control sobre Almagiva Global Cargo S.A.S. y Almagiva Zona Franca S.A.S., por tanto, prepara estados financieros consolidados presentados de manera independiente.

El 100% de Almagiva Zona Franca S.A.S. ("en adelante subordinada") es una entidad privada, con domicilio principal en la carrera 106 15-25 Bodega 1 y 2 en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante documento privado del 2 de agosto de 2010, tiene por objeto social principal la prestación de servicios en las distintas zonas francas que funcionan en el país.

El 94,77662% de Almagiva Global Cargo S.A.S ("en adelante subordinada") es una entidad privada, con domicilio principal en la carrera 7 # 71-21 edificio Avenida Chile Torre B Oficina 201A ciudad de Bogotá D.C., que tiene por objeto social principalmente el desarrollo de la actividad de transporte; distribuir mercancías, transportarlas y en general explotar el negocio del transporte en todas sus manifestaciones. Operar como agente de carga nacional e internacional; como operador de transporte multimodal; como fletador, consolidador y desconsolidador de carga internacional por vía aérea, marítima, fluvial, férrea o terrestre, entre otras.

Almagiva es filial del Banco de Bogotá S.A. que a su vez es filial del Grupo Aval registrante SEC quien es la última consolidadora.

Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros separados y resumen de las políticas contables significativas

2.1. Declaración de cumplimiento con las Normas de Contabilidad de Información Financiera Aceptadas en Colombia

Los estados financieros (separados) han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por los Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Las siguientes excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subordinadas.

Los estados financieros separados deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subordinadas. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

Las excepciones contempladas en el título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la medición de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013; en los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de octubre de 2010 para el cálculo de las pensiones del Sistema General de Pensiones, del Sistema General de Riesgos Laborales y los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad de rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados adjuntos se presentan a continuación:

2.2. Bases de presentación y medición

De acuerdo con la legislación colombiana, Almaviva debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo. Los estados financieros que se acompañan son los estados financieros separados, preparados utilizando la base contable de acumulación (o devengo), excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo.

Los activos y pasivos corrientes y no corrientes se clasifican de acuerdo con su maduración y/o vencimiento, teniendo como base los acuerdos o compromisos pactados con terceros.

Los estados financieros de Almaviva se presentan bajo bases anuales, comparando el 31 de diciembre de 2024 con 2023, las cifras de estos son comparadas y su clasificación entre corriente y no corriente se realiza sobre la base de 12 meses.

Los estados financieros separados de Almaviva son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial.

Los estados financieros están preparados sobre la base del costo histórico excepto por los siguientes rubros:

Partida	Base de medición
Propiedades de inversión/ Inversión Sociedad Portuaria de Buenaventura.	Valor razonable
Inversiones en subsidiarias	Método de participación patrimonial
Fondo de capital privado inmobiliario	Valor razonable
Fondo de inversión colectiva	Valor razonable

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados a realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales.

Activos o pasivos financieros derivados a valor razonable

Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente, (para el caso de Almaguiva corresponde a la tasa de cambio de moneda extranjera).

Los derivados son medidos en el reconocimiento inicial por su valor razonable, cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados.

Las compras y ventas de inversiones son reconocidas en la fecha de negociación, fecha en la cual Almaguiva se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros en su momento inicial son reconocidos a su costo y posteriormente se van midiendo a valor razonable a cada cierre de acuerdo con la información suministrada por los proveedores del forward , fondo capital privado inmobiliario y fondo de inversión colectiva.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 no se presentaron transferencias entre los niveles de jerarquía para los activos y pasivos financieros a valor razonable.

Cambios en políticas contables significativas

Almaguiva ha aplicado consistentemente las políticas contables para los periodos presentados en estos estados financieros separados.

Inversiones sin control ni influencia significativa

Las inversiones de Almaguiva en entidades donde no se tiene control ni posee una influencia significativa se denominan "otras inversiones instrumentos de patrimonio", son a valor razonable con cambio en ORI y se contabilizaron por el método de revaluación así:

La inversión en Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A, se mide a precio de mercado, esta valorización se realizó con la compañía PRECIA, con el fin de registrar el valor razonable de esta inversión. Al 31 de diciembre de 2024 Almaguiva participó del 0.24% de la compañía por \$2.374. (Ver nota 17).

2.3. Presentación de efectivo y otras inversiones

El rubro de otras Inversiones presentado al 31 de diciembre de 2024 ha sido revisado con relación al rubro de fondos de inversión colectiva, que se encontraban reveladas en equivalentes de efectivo. En adelante serán presentadas en el rubro de Otras Inversiones.

Almaguiva no considera que la revelación sea material y no existen cambios en las políticas contables ya que se trata de una reclasificación de acuerdo a las condiciones del fondo de inversión colectiva.

2.4. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros separados y sus notas fueron aprobados por la Gerencia de Almaviva el 19 de febrero del 2025. Antes de la emisión para presentación y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, quienes pueden aprobarlos o modificarlos para emisión.

2.5. Período de presentación

La presentación de los estados financieros separados y sus notas para el cierre del ejercicio 2024 son de forma anual.

2.6. Clasificación corriente y no corriente

Los activos y pasivos corrientes y no corrientes se clasifican de acuerdo con su maduración y/o vencimiento, teniendo como base los acuerdos o compromisos pactados con terceros.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o se espera sea vendido o consumido en un período inferior a doce meses.
- Se mantiene principalmente para propósitos de ser negociado
- Es efectivo o equivalente de efectivo a menos que sea restringido de ser intercambiado o usado para pagar un pasivo por al menos doce meses desde la fecha de reporte.

Todos los demás activos son clasificados como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o transferido en un período inferior a doce meses.
- No se tiene un derecho incondicional para diferir el pago del pasivo por al menos doce meses posteriores a la fecha de reporte.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

2.7. Moneda funcional y de presentación

El desempeño de Almaviva se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración de Almaviva considera que el peso colombiano, es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de Almaviva y por esta razón, los estados financieros que se acompañan son presentados en millones de pesos colombianos como su moneda funcional y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.8. Transacciones en moneda extranjera

La NIC 21 establece para efectos de las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera que se entenderá, como toda compraventa de bienes y/o servicios que se realicen en moneda diferente a la moneda funcional y se deberá contabilizar en la moneda extranjera de transacción o de cierre.

Las transacciones en moneda extranjera se reconocerán en el momento inicial, mediante la aplicación al importe de la moneda extranjera del tipo de cambio de la fecha de la operación o transacción.

Para cierre del ejercicio las transacciones monetarias se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre, definida como tasa de cambio de contado al final del periodo que se informa.

La contabilización por diferencia en cambio al cierre del ejercicio se realizará siempre que Almaviva haya realizado operaciones en moneda extranjera, con la tasa de cambio de cierre propuesta.

Las transacciones o partidas no monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción.

La tasa representativa de mercado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fué de \$4.409,15 y \$3.822,05 en pesos, respectivamente.

2.9. Determinación del valor razonable

Varias de las políticas y revelaciones contables de Almaguira requieren la medición de los valores razonables, tanto para activos financieros como no financieros y para pasivos financieros y no financieros.

De acuerdo con la NIIF 13 “medición de valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada, entre participantes de mercado en la fecha de medición.

Para el caso de Almaguira, las cuentas por cobrar y pagar son registradas a su costo histórico o de transacción, corresponden a instrumentos financieros de corto plazo y no tienen asociados intereses y no cotizan en un mercado activo, siendo su valor en libros similar al valor razonable.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

La inversión en Sociedad Portuaria de Buenaventura se clasifica en nivel de jerarquía 3 y mantuvo el mismo nivel de jerarquía entre el año 2024 y 2023, el cual está medido a valor razonable de instrumentos de patrimonio con participación no controladora.

Esta valoración la realizó PRECIA quien es el proveedor de Precios de Valoración de Inversiones, autorizado por la Superintendencia Financiera. La metodología utilizada para la valoración:

Medición de valor razonable de instrumentos de patrimonio con participación no controladora.

La metodología utilizada por el fondo de capital privado inmobiliario Nexus para dicha valoración corresponde a lo mencionado en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo I – 1 Clasificación, Valoración Y Contabilización De Inversiones Para Estados Financieros Individuales O Separados numeral 6.2.2... Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE). Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores, sistemas de negociación de valores, o susceptibles de ser registrados en sistemas de registro de valores en Colombia, distintos a los referidos en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se deberán valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Partiendo de la metodología de estimación del Valor Razonable y “teniendo en cuenta las estimaciones efectuadas por Almaguira, la situación macroeconómica, las condiciones de la industria donde se desarrolla el negocio, la estrategia de crecimiento y cualquier evento relevante resultado de realizar el análisis de la información entregada, se desarrollan unas proyecciones de los estados financieros, prefiriendo en todo caso referencias objetivas frente a referencias subjetivas”.

El enfoque se realiza con base en los ingresos, con la técnica de valor presente ajustado por la tasa de descuento. (ver nota 17).

Las propiedades de inversión son medidas a valor razonable. Para actualizar el valor razonable de los inmuebles, se utilizó el método de valuación de índices de valoración predial (IVP). El nivel de jerarquía de valor razonable es 3 y no ha cambiado durante los años 2024 y 2023. (Ver nota 15).

Los fondos de inversión colectiva se encuentran clasificados en nivel 2. la valoración está sujeta al valor de la unidad diario, la cual se calcula con la valoración de los activos subyacentes y los pagos del fondo.

2.10. Efectivo

El efectivo incluye el efectivo y los depósitos en bancos.

La política adoptada por Almoviva con respecto a las partidas pendientes en bancos por consignaciones o pagos sin identificar se registran en cuentas control como un pasivo o un activo, respectivamente una vez cumplan plazo de 30 días para moneda legal y 60 días para moneda extranjera.

2.11. Otras inversiones

Las otras inversiones incluyen: Fondo de Capital Privado Inmobiliario y Fondo De Inversión Colectiva, éstas cumplen con la definición de activo financiero y se presenta en el Estado de Situación Financiera por su valor razonable con cambios en resultado.

2.12. Inversiones en subsidiarias y acuerdos conjuntos

A continuación, se describe el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos según las disposiciones del Capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia párrafo 6.2.1 y las políticas contables de Almoviva :

Inversiones en subsidiarias

En los estados financieros separados Almoviva reconoce su participación en una subsidiaria como una inversión y la contabiliza utilizando el método de participación patrimonial.

Según el método de participación patrimonial, en el reconocimiento inicial la inversión en una subsidiaria se registrará al costo, y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la parte de Almoviva en el resultado del periodo de la subsidiaria, después de la fecha de adquisición.

Pérdida de control

Si, Almoviva pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la entidad que ha dejado de ser subsidiaria del estado de situación financiera; reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, el cual se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9.

Cualquier ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora se reconocerá a resultados.

Acuerdos conjuntos o uniones temporales

Las uniones temporales en las que participe Almoviva se clasificarán de acuerdo con los derechos y obligaciones a las que está expuesta respecto a si cumple con la definición de operación conjunta o negocio conjunto.

Un acuerdo conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto.

La entidad determinará los diferentes tipos de acuerdos conjuntos dependiendo del tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada. La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación conjunta o un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Negocio conjunto es cuando la entidad tiene derecho solo a los activos netos del acuerdo, contabiliza su participación utilizando el método de participación patrimonial como incurre con las asociadas.

Almoviva S.A. participa con el 23.3334%, en la unión temporal UT3A Servicios Logísticos; Dicha unión temporal se encuentra en proceso de liquidación.

Almaviva S.A. participa en la Unión Temporal Alianza Logística Avanzada con una participación del 33.33%, la cual se conformó el 30 de octubre de 2019 con el fin de atender el proceso SAMC-00-012-2019 de la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales DIAN; donde los Ingresos, costos y gastos que se generen en la unión temporal se asumirán en proporción a la facturación que genere cada uno de los integrantes, por los servicios de almacenamiento y transporte. Dicha unión temporal terminó contrato el 15 de noviembre de 2022 mediante memorando 204 de la DIAN y actualmente se encuentra en conciliación e inicio de proceso de liquidación. (Ver nota 32).

2.13. Instrumentos de patrimonio en entidades donde no se tiene control ni influencia significativa

Clasificación

Los activos financieros en instrumentos de patrimonio, en los casos en los cuales no existe un mercado activo y donde no se tiene control, son registrados a su costo inicial.

Reconocimiento inicial

Las compras y ventas de inversiones son reconocidas en la fecha de negociación, fecha en la cual Almaviva se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros en su momento inicial son reconocidos a su costo.

Reconocimiento posterior

Luego del reconocimiento inicial todos los instrumentos de patrimonio que cumplan con las características indicadas de “no controladas” son registrados en otros resultados integrales, si el valor razonable puede ser medido fiablemente. En caso contrario, al no contar con suficiente o relevante información, se medirá a su costo inicial.

2.14. Cuentas por cobrar comerciales

Almaviva registra las cuentas por cobrar comerciales a su valor razonable que es su costo de transacción. En ninguno de los casos las cuentas por cobrar comerciales registradas generan intereses razón por la cual no hay lugar a diferencias entre el valor de transacción y el valor razonable, no tienen flujos contractuales o tasas de interés asociadas y tampoco cotizan en un mercado activo.

Deterioro de cuentas por cobrar

Una provisión se reconoce si: Existe incertidumbre respecto a su monto recuperable y la fecha en la cual se puede recuperar, la cual afecta significativamente el flujo de efectivo que se espera a futuro.

Almaviva aplica el modelo simplificado establecido por la NIIF 9, en un análisis grupal de las cuentas por cobrar, basado en los ratios calculados de septiembre a septiembre, el cual genera ratios a aplicar para el periodo.

Adicional a partir de un análisis individual, se determina cuentas por cobrar cobro jurídico y acogido a la Ley 1116 de 2006; para las empresas declaradas en Insolvencia.

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación de la probabilidad de pérdidas crediticias y dado que se tratan de partidas comerciales sin componente de financiación significativo se aplica el enfoque simplificado y se reconoce un deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento.

Las deducciones por pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar se deducen del valor en libros bruto de los activos.

Considerando que el saldo de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con características similares de riesgo, que los saldos no tienen un componente significativo de financiación, la Entidad establece ratios, basados en la experiencia histórica que se ha tenido a lo largo de la vida del instrumento.

Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar

Almaviva mensualmente revisa sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro con cargo a los resultados del año. El modelo de determinación de la provisión por deterioro en las cuentas comerciales por cobrar utiliza el método de pérdidas crediticias esperadas, aplicando el modelo de enfoque simplificado, el cual consiste, en un modelo estadístico que evidencia el comportamiento de las cuentas por cobrar, con el fin de establecer los ratios de aplicación, para hallar el valor del deterioro. Estos ratios son calculados con base en la información histórica en los doce meses anteriores al mes de septiembre, mes en que se efectúa el cálculo. Los porcentajes calculados, son aplicados de acuerdo con las edades de la cartera vencida, afectando los resultados del ejercicio.

Para el año 2024, la aplicación de los ratios por Almaviva se pueden observar a continuación:

Segmento 1. Cuentas por cobrar comerciales

Rango de mora	% Ratios
Corriente	0,095%
1-60	1,27%
61-120	4,36%
121-360	8,39%
Más de 360	100%

Segmento 2. Incapacidades

Rango de mora	% Ratios
Corriente	0.4%
1-360	21,53%
Más de 360	100%

Segmento 3. Uniones Temporales

Rango de mora	% Ratios
Corriente	0%
1-360	50%
Más de 360	100%

Castigo de cuentas por cobrar comerciales

Es susceptible de castigo las cuentas por cobrar que, a juicio de la Administración, se consideren irrecuperables o de remota o incierta recuperación y su antigüedad sea mayor a 360 días, luego de demostrar que se han agotado las acciones de cobro correspondientes, con la previa revisión y autorización de la Junta Directiva. (Ver nota 7).

2.15. Propiedad planta y equipo

Las propiedades planta y equipos de uso propio incluyen los activos en propiedad que Almaviva tuviese para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Costo Inicial

La propiedad planta y equipo de uso propio se registra en el balance separado por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

El costo de la propiedad planta y equipo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo; el costo de propiedad planta y equipo construido por la compañía, incluirá el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo atribuible al proceso, hasta cuando se considere como un activo apto para su uso o su destinación final.

Medición Posterior

La propiedad, planta y equipo de uso propio en su medición posterior, se registra en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y sus deterioros, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

Depreciación

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

En la propiedad planta y equipo se incluyen tipos de activos como bodegas, silos y edificios, los cuales son necesarios para su operación y que tienen un tratamiento específico de activación por componentes, las vidas útiles se definen teniendo en cuenta las características específicas de cada activo y por ende, tienen vidas útiles diferentes y participaciones de componentes específicos de la entidad.

Grupo de Activo	Componentes	Vida Útil	Valor residual
Edificios, Bodegas y Silos	Cimentación, Estructura y cubierta	50-100 años	20%
	Muros y Divisiones	30 años	10%
	Acabados (Cableados)	20 años	10%
	Zonas Duras	10 años sin tener en cuenta el tipo de acabado	No aplica
Maquinaria y Equipo	Maquinaria y Equipo	10 - 25 años	No aplica
	Bandas Transportadoras		No aplica
	Estibadores	5 años	No aplica
	Estibas (madera – Plástico)	3 a 5 años (según tipo)	No aplica
Equipo de Cómputo y Similares	Portátiles/Móviles	3 años	No aplica
	PC	5 años	No aplica
	Servidores		No aplica
	Comunicación		No aplica
	UPS < 12KVA		No aplica
	UPS < 30KVA	10 años	No aplica
Equipo de Oficina	Aire Acondicionado en sedes *	5 años	No aplica
	Sistema de CCTV		No aplica
	Equipos, Muebles y Enseres	10 años	No aplica
	Aire Acondicionado > a 15 T.R.		No aplica
	Planta Eléctrica		No aplica
Equipo de Transporte	Vehículos	5 a 10 años	10%
	Bandas Transportadoras		
	Montacargas		

Nota: para el caso de los aires acondicionados en sucursales, en las cuales el uso es 24 horas; la vida útil estimada es de 5 años, para las sucursales que no tienen esta particularidad la vida útil es de 10 años.

Deterioro

Almaviva verifica y valida el deterioro, cuando existen indicios de posibles impactos en los activos, para hacer su reconocimiento en caso de que aplique.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, Almaviva estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro, contabilizada en periodos anteriores.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros, por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los costos de reemplazar parte de una propiedad planta y equipo, serán reconocidos en su valor en libros, si es posible que los beneficios incorporados dentro de la propiedad se reciban y su costo pueda ser medido de forma fiable.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos generales de operación".

2.16. Propiedades de inversión

Se reconocen como propiedades de inversión, terrenos o edificios considerados en su totalidad o en parte que tiene Almaviva para obtener rentas, valorización del activo en lugar de su uso. Las propiedades de inversión se registraron inicialmente a su costo y en su medición posterior al valor razonable con cambios en resultados. (Ver nota 15).

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

Los ingresos procedentes de arrendamientos de propiedades de inversión se reconocen como otros ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Las propiedades de inversión son medidas a valor razonable. Para actualizar el valor razonable de los inmuebles, se utilizó el método de valuación de índices de valoración predial (IVP). El nivel de jerarquía de valor razonable es 3 y no ha cambiado durante los años 2024 y 2023.

Técnicas de valuación utilizada para la valoración

Medición a valor razonable (NIIF 13), el valor de mercado se estima mediante la aplicación de métodos y procedimientos que reflejan la naturaleza del bien y las circunstancias a las cuales ese bien se comercializaría en el mercado abierto. Los métodos más comunes para estimar el valor de mercado incluyen, enfoque de comparación de ventas, el enfoque de costo y el enfoque de capitalización de rentas, incluyendo el análisis de flujo de efectivo descontado.

Metodología aleatoria empleada para el avalúo: Para efectos de actualizar el valor de los inmuebles a 31 de diciembre de 2024 se utilizó el método de índices. La valuación consideró principios de independencia del valuador y el valor asignado se entiende como valor presente del inmueble tal y como se encontraba al momento de efectuar la visita de inspección.

El valuador ha tenido en cuenta para la realización el informe de avalúo la Nota Guía de Valuación Internacional número 1 (Valuación de Bienes Inmuebles) de la IVS, los alcances y definiciones de la misma, su relación de las Normas de Contabilidad, así como los enfoques y procedimientos de valuación aplicables al bien en estudio, tanto para determinar su valor de mercado como su valor razonable. Para el caso de las propiedades de inversión, el lote ubicado en la ciudad de Cartagena está como propiedad valorizándose. No hay gastos asociados a las propiedades de inversión y no existe restricción sobre la disposición del resultado de las mismas.

2.17. Bienes recibidos en arrendamiento operativo

En el arrendamiento operativo el bien no se registra como activo y los cánones de arrendamiento pagados se reconocen como gastos del período en forma lineal durante el transcurso del plazo del contrato de arrendamiento.

2.18. Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden principalmente a programas de computador y licencias. Estas se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Se reconocerá sólo si cumple lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a Almaviva.
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Almaviva ha definido la vida útil para los siguientes conceptos:

Licencias	5 años licencias generadas internamente y 3 años licencias no generadas internamente, excepto cuando se tenga evidencia que los desembolsos o la utilización serán por periodos inferiores.
Programas y aplicaciones informáticas desarrollados internamente.	De 5 a 10 años, excepto cuando el estudio técnico defina periodos inferiores o superiores, el cual estará soportado en la hoja de vida de cada proyecto.

Medición posterior de los activos intangibles

Almaviva utilizará el modelo del costo para la medición posterior de los activos Intangibles, con lo cual se deberán contabilizar a su costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Deterioro

A los activos intangibles reconocidos por Almaviva, como mínimo de manera anual, se les practicará la prueba de deterioro con el fin de identificar una pérdida de valor y de existir se reconocerá en el resultado del periodo.

La medición de dicho deterioro se realizará de acuerdo con lo establecido en la NIC 36.

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del período cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

2.19. Otros activos no corrientes

Los otros activos no corrientes, corresponden a los gastos pagados por anticipado por concepto de seguros, que son reconocidos al costo y su amortización se realiza durante la vigencia de la póliza, al igual que se tienen como otros activos las obras de arte.

2.20. Otros activos no financieros

Los activos no financieros corresponden a los impuestos diferentes de impuesto de renta, como industria y comercio, autorretenciones y demás impuestos.

2.21. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para Almaviva. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Posteriormente, los pasivos financieros como las obligaciones financieras son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance, cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

2.22. Otros pasivos

Los otros pasivos corresponden a los arrendamientos bajo NIIF 16 bienes en derecho de uso.

Definición de un arrendamiento

Se define un arrendamiento como un contrato, o parte de un contrato, que transfiere el derecho a usar un activo (el activo subyacente) durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. En la práctica, la definición implica un desafío al evaluar si un contrato transmite el derecho a usar un activo o, en su lugar, es un contrato para un servicio que se proporciona utilizando el activo.

Almaviva es arrendatario de varias bodegas y oficinas, estos contratos en su mayoría se realizan por periodos que oscilan entre 1 y 5 años, a su vez de renovación automática. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y tienen características especiales.

Como arrendatario

Bajo la NIIF 16, se reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos; es decir, estos arrendamientos se encuentran registrados contablemente en el balance.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Almaviva distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su precio relativo independiente.

Sin embargo, para arrendamientos de propiedades, Almaviva ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar el arrendamiento y los componentes asociados que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

2.23. Beneficios a empleados

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas internacionales de información financiera dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios que Almaviva paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes a indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a:

- Pensiones de jubilación que asume directamente Almaviva.
- Cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50.
- Beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas

El pasivo por los beneficios post-empleo, es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados a realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello, asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés, determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes, de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Colombiano u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio, con variables utilizadas para el cálculo de los pasivos post-empleo determinados según la NIC 19.

El gasto correspondiente a estos beneficios registrado en el estado de resultados de Almaviva incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado. Las

variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otros resultados integrales.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio de Almaziva.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos internos, dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las estimaciones actuariales también son registrados en el estado de resultados.

Para los otros beneficios de largo plazo la entidad debe utilizar también un cálculo actuarial que en general cumpla con los lineamientos descritos para la determinación del pasivo actuarial determinado para beneficios post-empleo de beneficios definidos.

Estos beneficios a empleados corresponden a:

- Prima extralegal de antigüedad.
- Bonificaciones (vivienda, pensión).

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar Almaziva procedente de una decisión unilateral de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la entidad de manera unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando Almaziva cancele el contrato, revocando el vínculo con el empleado antes de su fecha de jubilación
- Cuando sea demostrable que Almaziva se ha comprometido a revocar el contrato de trabajo de uno o varios empleados antes de la fecha de jubilación por reestructuración, así como a cancelar indemnizaciones como resultado de una oferta realizada para incentivar la finalización del contrato de manera voluntaria por parte de los empleados.

2.24. Compensación de instrumentos financieros

Únicamente al cierre de cada ejercicio se debe evaluar si entre las cuentas activas y pasivas especialmente en cuentas por pagar y por cobrar existen acuerdos de compensación de saldos que cumplan con los requerimientos indicados en la NIC1 y NIIF7 antes indicados para ser compensados y debe proceder a nivel global a efectuar el proceso de compensación o reclasificación con comprobante contable el cual debe ser reversado inmediatamente el día siguiente.

2.25. Pasivos contingentes y provisiones

Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento, demandas legales y sanciones se reconocen cuando Almaziva tiene una obligación presente legal o asumida, como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida, se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso, si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo, con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Estimación para contingencias

Un pasivo contingente es una obligación presente como resultado de un suceso pasado, en la cual Almagiva no se desprenderá de los recursos. Se identificará como un pasivo contingente y se informará en las notas a los estados financieros, pero no se registrará ningún valor.

Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente evaluada. Por tanto, serán objeto de reconsideración continuamente al cierre de cada periodo, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si se estimara probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocerá la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

2.26. Dividendos

Ingresos por dividendos

Se registran contra la inversión cuando se establece el derecho a recibir, acogiéndonos al modelo de valoración del método de participación patrimonial según NIC 27. En el caso de inversiones donde no se posee el control o influencia significativa, el ingreso es reconocido en resultados, una vez es decretado el dividendo.

Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de Almagiva se reconoce como un pasivo en los estados financieros de Almagiva, en el ejercicio en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la Compañía.

2.27. Negocio en marcha

Los objetivos de Almagiva en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantenerse a la almacenadora como negocio en marcha.

De conformidad con el artículo 177 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, los almacenes generales de depósito están sometidos a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia a quién le corresponde, entre otras atribuciones, fijar la relación entre el valor de los depósitos de mercancías que los almacenes generales de depósito pueden tener y su patrimonio técnico.

Los siguientes, son los objetivos del cálculo del patrimonio técnico, con el fin de establecer el cumplimiento con los requerimientos mínimos de capital adecuado:

- Verificar que los préstamos de que trata el numeral 5 del artículo 33 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, no supere el 10% o el 30% del patrimonio técnico (Res 44/91 J.M).
- Verificar que el valor de las mercancías depositadas, no superen 36 veces el patrimonio técnico (art 1 Resolución 1955 de 2007).
- Verificar que las inversiones de que trata el numeral 2 del artículo 35 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero no superen el 50% del patrimonio técnico.

Durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023, Almagiva ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital y patrimonio técnico.

La administración tiene una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos suficientes para continuar funcionando durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada.

Los estados financieros al cierre de diciembre del año 2024 se elaboran sobre la base de negocio en marcha.

Principales hechos y condiciones:

- La posición patrimonial es positiva, \$295.729
- La compañía mantiene su estructura de personal sin cambios significativos.
- Se ha cumplido con el pago de las obligaciones financieras y de proveedores sin modificación en los términos y condiciones pactados

A continuación, se describen los principales indicadores financieros al cierre del 31 de diciembre de 2024:

- La compañía situó su nivel de liquidez de acuerdo con la razón corriente que fue de 3,06 lo cual indica que se tienen los recursos para cubrir tres puntos y cero seis veces sus obligaciones de corto plazo.
- El Capital de Trabajo de la compañía se ubicó en \$341.074 y la rotación de cartera se situó en 65 días.
- El indicador de endeudamiento total es de 52,4% establece que la financiación con acreedores permite normal operatividad.
- La solvencia es de 1,90 lo que establece que la compañía tiene la capacidad de enfrentar sus obligaciones.
- La compañía situó su rentabilidad con un margen operacional del 27.5% y el margen neto es de 2.9%, principalmente generado como resultado de una operación estratégica de gestión de activos.

Almaviva no ha tenido incumplimiento, intereses u otras cláusulas contractuales con relación a sus obligaciones y garantías suscritas sobre sus obligaciones financieras.

Para 2025 se proyecta crecimiento de los ingresos operativos en 8,3% principalmente generado por los servicios CORE.

2.28. Impuestos

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio, en este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

ii) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

Almaviva solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los

importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que Almagro tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. Almagro reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si Almagro tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Almagro revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

Almagro solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

Impuesto de industria y comercio

Para los años gravables 2024 y 2023, en aplicación de la ley 2277 de 2022, el gasto por impuesto de industria y comercio en la determinación de la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

2.29. Ingresos

Bajo la NIIF 15, la medición del ingreso está basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes; los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes y servicios a los clientes.

La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo, requiere juicio.

Para el reconocimiento de los ingresos, Almaviva aplica los siguientes pasos:

1. Identificación del contrato del cliente: Cuando las partes del contrato han aprobado el contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Al comienzo del contrato, Almaviva evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente.
3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.
4. Asignación del precio de la transacción dentro de las obligaciones de desempeño: El objetivo cuando se asigna el precio de la transacción es que Almaviva distribuya el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.
5. Reconocimiento del ingreso en la medida en que Almaviva satisface a sus clientes cada obligación de desempeño: Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes y servicios a un cliente, Almaviva determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir si Almaviva actúa como principal) o bien en organizar que esos bienes o servicios se proporcionen por el tercero (es decir la Almaviva actúa como agente).

2.30. Gastos

Los gastos se miden por el valor razonable del servicio prestado y representan, importes a pagar por los bienes y servicios recibidos, neto de descuentos, devoluciones y el impuesto al valor agregado.

Nota 3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente son consistentes con la administración de riesgos de Almaviva y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023; los juicios, estimaciones y supuestos, sobre los activos y pasivos; evaluados por la administración de Almaviva, no se consideran críticos y por tanto no constituyen cambios en las políticas contables establecidas en estos estados financieros.

Nota 4. Normas emitidas no efectivas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos en el 2024 son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. Almaviva tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente, sin embargo no se espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Nota 5. Administración y gestión de riesgos

5.1. Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión de riesgos

Almaviva en el desarrollo de sus operaciones se expone a diferentes riesgos financieros, operacionales, legales y reputacionales, para los cual cuenta con un sistema integral de administración de riesgos que integra políticas, procedimientos y metodologías que son utilizados para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados a la operación del negocio, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y/o la casa matriz respecto de los sistemas integral de administración del riesgo (SARE), riesgo de LAFT/FPADM (SARLAFT/FPADM), Sistema Anticorrupción (ABAC) y el SAC; así como otras buenas prácticas acogidas para el desarrollo de las actividades propias del objeto social de la organización como son las relativas al sistema de gestión de la calidad, de gestión ambiental, gestión de seguridad de la cadena de suministro, sistema de gestión de continuidad del negocio, sistema de gestión de seguridad industrial y salud en el trabajo, etc.

La documentación del sistema integral de administración de riesgos identifica además de las actividades a ejecutar, las áreas y cargos responsables de las operaciones, así como los registros que evidencian la ejecución de las mismas y los periodos de archivo mínimo requeridos. Estas normas son de conocimiento general de la organización, publicadas a través de la Intranet y es responsabilidad de los Gerentes o directores de las oficinas hacer conocer y cumplir a todo el personal a su cargo, estas políticas, normas y procedimientos.

El sistema permite evaluar los factores de riesgo, los riesgos asociados y su grado de afectación frente a la apropiación de fondos, deterioro de las cuentas por cobrar, generación de mayores costos o menores ingresos, riesgo de fraude o de incurrir en multas, sanciones o indemnizaciones, teniendo en cuenta la medición del riesgo, que se determina con base en la frecuencia e impacto de los factores relacionados para cada tipo de riesgo.

El área de Gestión, Riesgos y Cumplimiento (GRC) en su deber como segunda línea de defensa es la encargada de apoyar a las áreas operativas y administrativas (primera línea) en la identificación de los riesgos y sus controles, así como llevar a cabo labores de evaluación y autoevaluación de la efectividad de los controles definidos y apoyar el direccionamiento estratégico de la entidad.

La auditoría de Almaviva, de manera permanente, evalúa el grado de conocimiento y aplicación de las políticas y procedimientos de control adoptados por la administración, determinando el grado de cumplimiento en las visitas generales y específicas realizadas aleatoriamente, como parte del plan de seguimiento a las diferentes oficinas de Almaviva y a través del seguimiento continuo, sobre los compromisos asumidos a través de los

informes de no conformidades generados.

5.2. Cultura del riesgo

Almaviva de acuerdo con sus principios rectores y de responsabilidad social empresarial, está comprometida con el mejoramiento continuo, la formación permanente de su personal, el servicio al cliente, el cumplimiento estricto de los requisitos y de las normas legales, que le aplican, y la satisfacción de los requerimientos de sus clientes, mediante la prestación de servicios y soluciones logísticas que:

- El cumplimiento de la legislación vigente y de los acuerdos de servicio en términos de oportunidad, seguridad y efectividad, a fin de buscar la satisfacción de los clientes.
- El desarrollo de una cultura empresarial y la administración efectiva del sistema de gestión del riesgo, acorde a los lineamientos legales y/o los reglamentarios establecidos por la Junta Directiva.
- El cumplimiento técnico y legal, aplicable a los productos y procesos de Almaviva y/o sus filiales, especialmente los correspondientes al sector financiero, transporte, farmacéutico, cosmético, alimentario y veterinario.
- La prevención y control de los riesgos y de cualquier actividad ilícita, lavado de activos, contrabando, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo, financiación del terrorismo y tráfico de armas, corrupción y fraude, entre otras; para mantener la integridad de los procesos.
- La aplicación de controles operacionales efectivos para proteger la seguridad en la cadena de suministros, nacional e internacional, las instalaciones, procesos y personal de la organización.
- La protección, la seguridad y la salud de los trabajadores, garantizando prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables.
- La mitigación de los peligros y la reducción de los riesgos a través de la identificación, evaluación, establecimiento de los controles necesarios y el monitoreo de su aplicación, en las actividades desarrolladas por trabajadores, contratistas y/o subcontratistas.
- La promoción de mecanismos de formación, participación y consulta de los trabajadores.
- El mantenimiento de una cultura organizacional basada en el respeto y en la promoción de un trabajo seguro y saludable, a fin de construir un entorno libre de actos de acoso, hostigamiento, discriminación, descalificación que atenten la integridad y dignidad de sus trabajadores; a través de formas de trabajo centradas en el respeto mutuo, la realización de actividades que promueven la sana convivencia y el rechazo a cualquier acto o modalidad de acoso laboral.
- La protección del ambiente, la prevención de la contaminación y la optimización del uso de los recursos naturales en las actividades de la organización.
- La promoción de la seguridad en el uso de las tecnologías y el manejo de la información, con el fin de asegurar el cumplimiento de los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, fortaleciendo a su vez el control en ciberseguridad.
- El mantenimiento de una capacidad viable para asegurar la continuidad en la prestación de los servicios ofrecidos, con un impacto mínimo para el cliente y/o la organización, en caso de presentarse interrupciones derivadas de eventos naturales, situaciones sociales, entre otros.
- El cumplimiento de la política, directrices y las acciones establecidas por la organización, en pro de la consecución de objetivos de sostenibilidad.
- El mejoramiento continuo del sistema de gestión en el marco de las posibilidades tecnológicas y económicas de la compañía.

Para fortalecer la cultura de gestión de riesgo se apoya en el desarrollo del programa de formación aprobado por la Junta Directiva y los programas de capacitación anuales en gestión del riesgo, los cuales son acompañados de un programa de comunicaciones sobre el tema el cual es difundido a través de comunicaciones físicas, del correo electrónico y/o la publicación en los portales web que la compañía tiene a su disposición.

5.3. Estructura en función del riesgo

Junta Directiva y alta gerencia

La Junta Directiva se reúne mensualmente para conocer y efectuar seguimiento a las actividades, resultados del negocio y efectividad del control interno y la administración integral de riesgos, siendo informados sobre los riesgos a los que está expuesta la organización, sus causas y acciones preventivas o correctivas, sobre las cuales se pronuncian dejando registro en las actas correspondientes.

La administración o Alta Gerencia, mediante la realización del Comité ejecutivo que se realiza semanalmente, del cual hacen parte los vicepresidentes, en el que se exponen y analizan aspectos como los indicadores de cumplimiento de las áreas de negocio, avances de proyectos, resultados financieros del mes, entre otros, efectúa seguimiento permanente a los resultados del negocio y al perfil de riesgo, así como al cumplimiento del Plan de Negocio aprobado por la Junta Directiva.

La Contraloría, realiza evaluaciones a los diferentes procesos de la compañía e informa permanentemente a la presidencia, vicepresidencias, gerencias o direcciones de área, los aspectos que requieren atención por parte de la administración, para minimizar los riesgos identificados; cuyos resultados son informados al Comité de Auditoría, que es un órgano conformado por tres (3) miembros de la Junta Directiva, y en él participan como invitados la Presidencia, las Vicepresidencias, el auditor interno, el senior de contraloría de Grupo Aval, el auditor interno de Banco de Bogotá y/o el Oficial de Cumplimiento. En este comité se presenta el alcance, cobertura y resultados de todas las labores realizadas por la Contraloría, la Revisoría Fiscal y Administración integral de Riesgos.

Reportes a la Junta Directiva

De conformidad con las políticas de información y reporte definidas en el sistema de control interno, el conocimiento sobre los riesgos de Almagora por parte de la Junta Directiva y de la Presidencia, se garantiza oportuna y suficientemente a través de la información provista en las sesiones de Junta Directiva y con informes periódicos presentados a la Junta Directiva y/o Representante Legal por parte del área de Gestión, Riesgos y Cumplimiento, como segunda línea de defensa.

Contraloría

La función de contraloría como tercera línea de defensa, es ejecutar las actividades de aseguramiento y asesoría, bajo responsabilidad y lineamientos del contralor del Almagora. Para tal fin desarrolla un programa de auditoría basado en riesgos que incluye la identificación de riesgos en los principales procesos del Almagora, la evaluación de la efectividad de sus controles y el cumplimiento de las políticas establecidas, presentando como resultado los informes de auditoría y control interno a la administración, lo cual incluye la presentación al responsable del área auditada del resultado de las mismas y las recomendaciones de mejora, con relación al cumplimiento de normas y procedimientos y a la calidad y suficiencia de los controles adoptados.

El programa de auditoría es integral, por lo que en la evaluación de los procesos y áreas se da alcance a requisitos específicos de sistemas particulares que hacen parte del Sistema de Control Interno, como son SARE, SARLAFT, ABAC y SAC entre otros, y a cada informe generado se le realiza seguimiento, para establecer el cumplimiento a los compromisos adquiridos por la administración y así garantizar el cumplimiento de la política de mejoramiento continuo, que exige el Sistema de Control Interno y las normas de calidad.

El Sistema de Control Interno (SCI) está implementado con base en los tres principios fundamentales de autocontrol, autorregulación y autogestión con los cuales se administra de manera integral el riesgo, permitiendo a Almagora un modelo de gobierno corporativo, basado en modelos de gestión de riesgo ampliamente aceptados a nivel internacional, que garantizan el logro de los siguientes objetivos:

- Proporcionar un grado de seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Mejorar la eficiencia en el desarrollo de las actividades.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes internos y externos.
- Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada.
- Cumplir la normatividad aplicable.
- Proteger los activos de la organización.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de actos de corrupción

Almagora ha dado estricto cumplimiento a todos los requisitos como son el Margen de Solvencia, la relación del Patrimonio Técnico con las mercancías depositadas, igualmente los dineros recibidos por los clientes para las nacionalizaciones son utilizados única y exclusivamente para atender el pago de las mencionadas nacionalizaciones.

5.4. Métodos e infraestructura en función al riesgo

Políticas y división de funciones

Almaviva tiene como política interna propender por el ambiente de control en todos sus procesos, a través de una adecuada gestión de riesgos para toda la cadena de valor y aliados estratégicos, a través de la ejecución de los sistemas de gestión de riesgos establecidos.

De acuerdo a lo anterior y con base en el modelo de tres líneas establecido en el sistema de control interno, se cuenta con el área de Gestión, Riesgos y Cumplimiento (GRC) la cual está encargada de la administración integral del riesgo, junto con sus sistemas componentes, para lo cual se cuenta con políticas y metodologías alineadas a los marcos normativos vigentes para los modelos SARE (Sistema de Administración Integral del Riesgo para entidades exceptuadas del SIAR), SARLAFT/FPADM (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - Capítulo IV, título IV, parte I de la Circular Externa Básica Jurídica 029 de 2014 de la SFC, la Circular Externa 170 de 2002 de la DIAN y Resolución 74854 de la Superintendencia de Puertos y Transporte), Anticorrupción según ISO 37001 / ABAC, Ley 1778 de 2016 y Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011 entre otras, Seguridad de la Información como buena práctica alineada a la ISO 27001, Gestión Ambiental según ISO 14001, Sistema de gestión de seguridad industrial y salud en el trabajo según el Decreto 1072 de 2015 e ISO 45001, Sistema de seguridad de la cadena de suministro (BASC / OEA), sistema de gestión de la calidad según ISO 9001 y Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio conforme a la norma ISO 22301.

Metodologías para medición de riesgos

Los métodos utilizados permiten a Almaviva identificar y evaluar los diferentes tipos de riesgo inherentes al desarrollo del objeto social, teniendo en cuenta los factores internos o externos afectan la operación misma.

La metodología utiliza como base el estándar internacional ISO 31000, el cual provee una guía genérica para el establecimiento e implementación del proceso de administración de riesgos involucrando la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, comunicación y el monitoreo.

Las metodologías para la gestión del riesgo son diseñadas por el área de Gestión, Riesgos y Cumplimiento (GRC), conforme a los lineamientos en el ordenamiento legal aplicable a la compañía y sus filiales, las directrices del corporativo y/o la casa matriz, así como las mejores prácticas internacionales, y son aprobadas en la Junta Directiva, previamente a su difusión y aplicación en los diferentes procesos de la compañía y sus filiales.

Infraestructura tecnológica

La organización cuenta con una infraestructura tecnológica que le brinda información oportuna para la ejecución de las labores, para el monitoreo y control continuo sobre sus diversas actividades administrativas y operativas.

Esta infraestructura está compuesta por una red privada de comunicaciones que integra las principales oficinas a nivel nacional, brindando acceso a los aplicativos den negocio y a servicios tecnológicos como el correo electrónico, Internet, Intranet, acceso remoto, intercambio de información entre oficinas, administración remota y videoconferencia.

La organización cuenta con sistemas de información propios y/o con derecho de uso, desarrollados con modernos conceptos de arquitectura y seguridad, que le permiten asegurar un nivel apropiado de oportunidad, rapidez, confiabilidad, seguridad e interconectividad en el desarrollo de las labores a nivel nacional.

Estructura organizacional

La estructura organizacional permite la ejecución de los procesos definidos en el mapa de valor o procesos de la compañía con el fin de dar cumplimiento a su plan de negocio o planeación estratégica, con independencia entre las áreas de negocio, gestión del riesgo y contabilización de la entidad, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que se realizan.

Las operaciones de tesorería, las áreas de negociación y de contabilización, se encuentran independientes entre sí; a su vez las áreas de Tesorería y Contabilidad son dependientes de la Vicepresidencia Financiera. El área de

gestión de riesgos depende directamente de la Presidencia y se encuentran completamente independientes de las áreas de Tesorería y de Contabilidad.

Las demás operaciones de la organización están enmarcadas dentro de una estructura organizacional piramidal, que permite la delegación de responsabilidades, las cuales llegan a nivel de funcionarios con formación profesional académica y/o con experiencia en cada una de las labores ejecutadas. Dentro de cada una de las oficinas, se encuentran estructuradas áreas independientes para la ejecución y contabilización de labores de riesgo, las cuales a su vez dependen del nivel Directivo de la organización.

Recurso humano

El personal que asume responsabilidades dentro de la organización se encuentra calificado y preparado a nivel profesional y posee experiencia amplia y suficiente, para el desempeño de las labores que le son asignadas.

La estructura organizacional de Almoviva tiene definidos niveles jerárquicos de desempeño, que exigen una formación integral de los profesionales que contrata a su servicio, proveyendo idoneidad y calidad a sus servicios y limitando los factores de riesgos propios del recurso humano.

5.5. Análisis de riesgo

Las actividades la organización la exponen a riesgos financieros como el riesgo de liquidez y de crédito, además de riesgos operacionales, legales, de lavado de activos y de corrupción, en términos generales.

La Alta Gerencia de la organización es responsable por establecer y supervisar la administración de riesgos de la entidad, contando con el apoyo regular de las vicepresidencias y el oficial de cumplimiento en el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la entidad.

La administración de riesgo de la entidad se desarrolla de acuerdo con metodologías definidas y aprobadas, con el objeto de identificar, evaluar y controlar los posibles riesgos que enfrenta la organización, monitoreando dichos riesgos y estableciendo las acciones pertinentes para su mitigación.

La auditoría interna supervisa la manera en que la administración gestiona el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa el marco de administración de riesgo para evaluar si es apropiado respecto a los riesgos enfrentados.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras al momento de su vencimiento. El enfoque de Almoviva S.A. para administrar el riesgo de liquidez es asegurar, en lo posible, que siempre contará con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando estas lleguen a su vencimiento, bajo condiciones normales y situaciones de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de esta.

Esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente.

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Almoviva S.A. situó su nivel de liquidez en veces por 3,06 y 3.63 respectivamente, es decir, tenía los recursos para cubrir tres punto cero seis veces sus obligaciones de corto plazo respectivamente. Así mismo, a diciembre de 2024 y 2023 el nivel de capital de trabajo de la compañía fue de \$341.074 y \$340.702. Durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la rotación de cartera se situó en 65 días y 24,4 días.

Almoviva tiene como objetivo mantener el nivel de su efectivo en un monto que exceda las salidas generadas en la atención a los pasivos, razón por la cual, tiene como política el monitorear de manera constante las entradas de efectivo derivadas de los pagos efectuados por los clientes, dado los servicios prestados a los mismos, así como las salidas esperadas en atención a las obligaciones contraídas con proveedores y otros acreedores, incluidas las obligaciones con entidades financieras.

Almoviva mantiene las siguientes líneas de crédito y cupo que pueden ser utilizados en caso de necesidad de liquidez con los Bancos y existen a disposición los siguientes:

Concepto Cupo	Valor	Plazo
Cupos múltiples	132.529	Revisión Anual

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta Almaviva, si un cliente o contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales.

Para el caso de Almaviva el riesgo de crédito está circunscrito en el proceso de conocimiento del cliente, a través del cual la vicepresidencia comercial realiza análisis previo a la vinculación con el cliente con el fin de mitigar dicho riesgo.

El máximo nivel de exposición de riesgo crediticio corresponde al importe en libros de los activos financieros según el estado de situación financiera según la siguiente información.

	2024	2023
Corriente	\$ 26.060	20.829
1 - 60	3.296	3.140
61-120	124	265
121-360 (*)	403	2.690
Más de 360	1.238	-
	\$ 31.121	26.924

(*) La disminución se da en cobro de los servicios de la Unión Temporal debido a que se encuentra en proceso de liquidación.

Riesgo operativo

La organización cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), que hace parte del Sistema Integral de Administración del Riesgo (SARE), conforme a las metodologías aprobadas que facilitan la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo, el cual es administrado por el área de Gestión, Riesgos y Cumplimiento (GRC).

En el Manual de Sistema Integral de Administración del Riesgo (SARE), se encuentran las políticas, normas y procedimientos que constituyen las reglas mínimas de actuación que todos los empleados de Almaviva y sus filiales deben observar en el diseño, implementación y ejecución del Sistema integral de Administración del riesgo. Por ende, es responsabilidad de todos los empleados de la organización asegurar el cumplimiento y funcionamiento del SARE en el desarrollo de todas las operaciones para prevenir la materialización de eventos de riesgo.

Se mantiene un registro detallado de los eventos de Riesgo Operacional materializados, informados a través de la herramienta dispuesta por la organización, por los diferentes funcionarios con atribuciones para esto y el registro de las pérdidas en las cuentas del gasto definida en el Plan Único de Cuentas, para su monitoreo y correcto seguimiento contable.

El área de Gestión, Riesgo y Cumplimiento (GRC) cuenta con personal idóneo para el adecuado funcionamiento del SARE y sus sistemas componentes, entre ellos el SARO (Sistema de administración del Riesgo Operacional), el cual tiene asignadas las funciones requeridas, de acuerdo con las responsabilidades que cada cargo o comité asume frente al sistema. Así mismo, está definido con la participación de todos los funcionarios y por las tres líneas de defensa establecidas a nivel corporativo.

En el año 2024 y 2023 , se registraron cuatrocientos nueve (409) y cuatrocientos treinta y dos (432) eventos materializados en Almaviva, registrándose una pérdida bruta del orden de los \$2.111 y \$8.077 respectivamente.

Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo

Dentro del marco normativo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia Titulo IV Capitulo IV de la Circular Básica Jurídica, y la Circular 170 de 2002 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, referente al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y

Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FPADM), no se presentaron eventos y/o requerimientos durante lo corrido del año 2024 y 2023.

- Gestión de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Las actividades realizadas en temas de SARLAFT/FPADM se desarrollaron teniendo en cuenta los manuales y procedimientos aprobados por la Junta Directiva para gestionar de manera efectiva los riesgos a los cuales se ve expuesta la organización, acordes con los lineamientos establecidos por el Grupo Corporativo y Casa Matriz. Las principales acciones desarrolladas se encaminan a la aplicación de la debida diligencia, especialmente en el conocimiento de los terceros involucrados, la evaluación del diseño y ejecución de los controles para cada uno de los factores de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción) definidos en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, de la Superintendencia Financiera de Colombia; que permite mantener un perfil de riesgo aceptable, el cual refleja que el Almoviva no presenta vínculos con situaciones o hechos que fueran contrarios a la política SARLAFT/FPADM del Grupo.

Como parte del modelo de gestión para la administración del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva y contrabando, se realiza seguimiento continuo a los indicadores establecidos para determinar la evolución de las etapas y los elementos del SARLAFT/FPADM, estos indicadores permiten monitorear los riesgos, los controles, las mediciones inherentes y residuales, la segmentación de los factores de riesgo, la infraestructura tecnológica, la gestión de las transacciones de mayor riesgo, los cambios normativos, los informes de los entes de control y supervisión, entre otros.

- Etapas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos. Financiación del Terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y contrabando.

Conforme a lo expuesto en el Manual, procedimientos y metodologías SARLAFT que rige actualmente, los riesgos de Lavado de Activos, Financiación de Terrorismo y Financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y contrabando (LAFT/FPADM) son identificados y administrados dentro del concepto de mejora continua, buscando minimizar la existencia de causas que puedan llevar a la materialización de un riesgo, por lo que en el desarrollo de las etapas establecidas para el SARLAFT/FPADM, se han diseñado y aplicado metodologías probadas, obteniendo una sólida gestión del riesgo que permite la identificación y el análisis de los riesgos LA/FT, así como el diseño y la aplicación eficaz de políticas y procedimientos acordes con los riesgos identificados. En este sentido, se consideran los factores de riesgo inherentes, a escala nacional, sectorial y de relación comercial, entre otras, para determinar el perfil de riesgo y el adecuado nivel de mitigación.

La organización realiza la identificación de los riesgos a través de metodologías de análisis del contexto y de segmentación de factores de riesgo. Estos riesgos identificados internamente son homologados a los riesgos a los riesgos genéricos del Grupo Corporativo en materia de SARLAFT, para facilitar las labores de consolidación requeridas. Como resultado de esta actividad, se mantiene actualizada la matriz de riesgo LAFT/FPADM.

Frente a la etapa de medición, y particularmente la medición de los riesgos inherentes, acorde con las metodologías aprobadas se establece la medición de posibilidad o probabilidad de ocurrencia, así como el impacto en caso de materializarse el riesgo, sin tener en cuenta las medidas de mitigación o los controles establecidos.

En cuanto a la etapa de control, para cada uno de los riesgos y causa identificados se establecen las medidas de control que permiten asegurar un nivel de riesgo residual de LA/FT aceptable, los cuales quedan documentados en la Matriz SARLAFT. Estos controles se encuentran en mejora continua de acuerdo con los resultados de los monitoreos y de los informes emitidos por la segunda y tercera línea de defensa, así como de las mejoras propuestas por la primera línea de defensa. Finalmente, los resultados de la efectividad de los controles evaluada en la etapa de monitoreo, permite establecer el riesgo residual, el cual a la fecha evidencia un perfil de riesgos residual bajo para la organización y sus filiales.

Elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

La organización como parte del Grupo AVAL orienta sus actividades dentro del principio de anteponer las buenas prácticas en riesgo y el cumplimiento en el Código de Ética al logro de las metas comerciales, a través de la

implementación de manuales, políticas y procedimiento que garanticen un adecuado cumplimiento en temas de la prevención del riesgo de LA/FT.

De acuerdo con lo estipulado en el manual SARLAFT, durante el año 2024 y 2023 se presentaron oportunamente los informes y reportes exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), así como se entregó de forma oportuna la información requerida por los entes de control, autoridades competentes, así como para los organismos de control internos de la organización, casa matriz y grupo corporativo.

El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación al Terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y contrabando (SARLAFT/FPADM), complementa las actividades comerciales desarrolladas por la organización, considerando que la debida diligencia hace parte de la gestión comercial y es uno de los principales controles del SARLAFT/FPADM, donde se aprovechan estos procesos para asegurar el cumplimiento y atender de manera óptima y oportuna las necesidades o requerimientos de los clientes.

Durante el 2024 y 2023 se llevaron a cabo mejoras orientadas a la optimización del Sistema producto del análisis propio o del seguimiento a los informes y recomendaciones emitidos por los Entes de Control, en materia de SARLAFT.

Igualmente se mantuvo el programa de fortalecimiento de cultura de riesgos SARLAFT a través de capacitaciones en la etapa de inducción a nuevos colaboradores, capacitaciones presenciales en diferentes sucursales a nivel nacional y la capacitación online anual, logrando una cobertura del 99,7% de los funcionarios.

Finalmente es importante señalar que, como parte de su responsabilidad Corporativa, Almaviva reitera y mantiene su compromiso de continuar con una adecuada gestión de riesgo de Lavado de Activos, Financiación de Terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, que pueden afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad, para este riesgo la Compañía cuando tiene compromisos con cambios en tasa de cambios realiza la evaluación y verificación realizando coberturas que permita controlar el riesgo.

Nota 6. Efectivo

Los saldos de efectivo y sus equivalentes comprenden principalmente a los siguientes conceptos:

	2024	2023
Caja	\$ 32	36
Bancos y otras entidades financieras (1)	4.843	4.186
	\$ 4.875	4.222

(1) El incremento corresponde principalmente recaudo de cartera, anticipos operaciones aduaneras y desembolso de créditos.

El efectivo es mantenido en Bancos e instituciones financieras nacionales con calificación AAA; otorgado por los agentes de riesgo independiente BRC Ratings.

No existe restricción sobre el efectivo y la calificación del riesgo es normal.

Nota 7. Cuentas por cobrar comerciales, neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar comerciales:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Servicios de almacenaje (1)	\$ 29.756	25.570
Acuerdos comerciales uniones temporales (2)	1.299	1.848
Venta de bienes y servicios	175	114
Otras cuentas por cobrar comerciales	60	58
	<u>\$ 31.290</u>	<u>27.590</u>
Deterioro cuentas por cobrar comerciales	(169)	(666)
	<u>\$ 31.121</u>	<u>26.924</u>

(1) El incremento se da principalmente por servicios de almacenaje prestados a empresas del sector automotriz y cosméticos

(2) La disminución corresponde a cuentas por cobrar de la Unión Temporal Alianza Logística, de la cual Almazaviva hace parte y que actualmente se encuentra en liquidación.

El siguiente es el detalle de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar comerciales corrientes y comerciales no corrientes.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corriente	\$ 169	666
No corriente (1)	1.766	1.131
	<u>\$ 1.935</u>	<u>1.797</u>

(1) El incremento corresponde principalmente al aumento del porcentaje sobre el cual se provisiona la cartera de la Unión Temporal.

El siguiente es el movimiento de la provisión por deterioro:

Saldo al 1 enero de 2023	<u>\$ 538</u>
Deterioro de cartera	1.267
Castigo cartera provisionada	(8)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 1.797</u>
Deterioro de cartera	138
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 1.935</u>

El cálculo del deterioro se realizó con base en la aplicación de la NIIF 9, que considera los ratios calculados a septiembre de 2024, según la información histórica tomada de septiembre de 2023 a septiembre de 2024. Por consiguiente estos ratios son aplicados a partir de diciembre de 2024 hasta noviembre 2025.

Nota 8. Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Arrendamientos	\$ 142	158
Relacionadas y asociadas	13	69
Anticipos a contratos y proveedores	147	262
Depósitos Judiciales (1)	-	1.390
Otras cuentas por cobrar (2)	7	1.373
	<u>\$ 309</u>	<u>3.252</u>

(1) La disminución corresponde a desembargo de la cuenta bancaria principal, de acuerdo con orden del juzgado 1° laboral del circuito de Cali, que se encontraba proceso de apelación en gestión jurídica.

(2) La disminución corresponde a que el Consejo de Estado mediante oficio N° 2364 informa del falló a favor de Almazaviva SA en el proceso de renta del año 2015, lo cual implica que la DIAN mediante resolución 628-012293 del 28 de diciembre de 2022, de acuerdo con el valor reconocido en la Resolución 630-010983 del 20 de diciembre 2023, generando un menor valor.

La temporalidad de otras cuentas por cobrar se considera como corriente por cuanto los conceptos corresponden a valores que se apropian y que se utilizan o se compensan en periodos menores a un año.

Nota 9. Activos por impuestos corrientes

La siguiente es la compensación entre el activo y pasivo por impuesto de renta corriente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Sobrantes en liquidación de impuestos (1)	\$ 8.972	977
Descuento tributario por Iva en compra de activos fijos reales productivos	54	1.011
	\$ 9.026	1.988

(1) El sobrante de impuestos está conformado por autorretenciones y retenciones \$10.555, compensación impuesto de renta ganancias ocasionales venta lote Villavicencio (\$2.560) y saldo a favor de la declaración de renta del año gravable 2014 por \$977, se encuentra en proceso de discusión ante la DIAN y el Consejo de Estado.

Nota 10. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos financieros :

	2024	2023
Otros impuestos (1)	\$ 592	517
Impuesto predial	427	426
	\$ 1.019	943

(1) El saldo corresponde a impuesto de industria y comercio

Nota 11. Otras inversiones

El siguiente es el detalle de otras inversiones:

	2024	2023
Fondo de Capital Privado Inmobiliario (1)	\$ 460.145	432.875
Fondo de inversión colectiva	46	43
	\$ 460.191	432.918

(1) Las inversiones correspondientes al Fondo de Capital Privado Inmobiliarios se detallan en la siguiente tabla:

Las inversiones se detallan en la siguiente tabla:

Descripción	Valor Inversión
Saldo inicial a 1 de enero de 2024	\$ 432.875
Inversión producto venta de inmuebles(*)	17.123
Inversión a valor razonable con cambios en resultado	32.421
Menos (-) Redenciones fondo de capital privado inmobiliario	(22.274)
Total Inversión fondo privado inmobiliario	\$ 460.145

(*) Corresponde a utilidad venta de terreno Villavicencio al fondo de capital privado generando una utilidad de \$17.117 (ver nota 33), adicional al retiro por venta de terreno por \$6 (ver nota 12).

Nota 12. Inversiones en subsidiarias y asociadas

A continuación, se incluye un detalle del movimiento de la cuenta inversiones en subsidiarias terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$	5.956
Dividendos recibidos subsidiarias (1)		(1.145)
Adición de inversión en subsidiarias (2)		1.000
Superávit por el método de participación patrimonial		441
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$	6.252

(1) Mediante acta 70 del 23 de diciembre de 2024 la Asamblea General de Accionistas determinó y aprobó distribución de utilidad de la compañía Global Cargo.

(2) El incremento por valor de \$1.000 se debe al Acta 49 de la Asamblea General de Accionistas de Almaviva Zona Franca S.A.S., celebrada el 23 de diciembre de 2024, se propuso y aprobó la emisión y colocación de una cantidad de un millón (1.000.000) de acciones.

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones en subsidiarias:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Almaviva Global Cargo SAS	\$ 5.045	5.359
Almaviva Zona Franca SAS	1.207	597
	\$ 6.252	5.956

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no había inversiones en subsidiarias que se encontraran pignoradas o en garantía de obligaciones financieras.

Nota 13. Propiedad, planta y equipo de uso propio, neto

El siguiente es el movimiento de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>Para uso propio</u>	<u>Mejora en propiedades ajenas</u>	<u>Total</u>
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 55.450	1.384	56.834
Compras o gastos capitalización (neto) (1)	1.242	449	1.691
Retiros / ventas (neto) (2)	(72)	-	(72)
Retiros / deterioro (neto) (3)	(2.888)	(289)	(3.177)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 53.732</u>	<u>1.544</u>	<u>55.276</u>
Depreciación acumulada			
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 41.976	792	42.768
Depreciación del período con cargo a resultados	2.815	440	3.255
Retiros / ventas (neto)	(60)	-	(60)
Retiros / deterioro (neto)	(2.882)	(289)	(3.171)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 41.849</u>	<u>943</u>	<u>42.792</u>
Propiedad planta y equipo, neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 13.474</u>	<u>592</u>	<u>14.066</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 11.883</u>	<u>601</u>	<u>12.484</u>

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	Para uso propio	Mejora en propiedades ajenas	Total
Costo :			
Saldo al 31 de diciembre, 2022	\$ 112.214	1.339	113.553
Compras o gastos capitalización (neto)	6.670	531	7.201
Retiros / ventas (neto)	(107)	-	(107)
Retiros / inversión (neto)	(61.550)	-	(61.550)
Retiros / deterioro (neto)	(1.777)	(486)	(2.263)
Saldo al 31 de diciembre, 2023	\$ 55.451	1.384	56.834
Depreciación acumulada			
Saldo al 31 diciembre, 2022	\$ 76.700	1.220	77.920
Depreciación del período con cargo a resultados	3.169	58	3.227
Retiros / ventas (neto)	(107)	-	(107)
Retiros / inversión (neto)	(36.150)	-	(36.150)
Retiros / deterioro (neto)	(1.636)	(486)	(2.122)
Saldo al 31 de diciembre, 2023	\$ 41.976	792	42.768
Propiedad planta y equipo, neto			
Saldos al 31 de diciembre, 2022	\$ 35.514	119	35.633
Saldos al 31 de diciembre, 2023	\$ 13.475	592	14.066

(1) Al periodo terminado al 31 de diciembre del 2024, se realizaron compras de activos fijos detallados así:

Concepto Compra Activos Fijos	Valor Compra
Maquinaria	\$ 557
Mejoras en propiedad ajena	449
Equipo informático	324
Bodegas	288
Equipo de oficina	72
Equipo de transporte	1
	\$ 1.691

(2) Al 31 de diciembre de 2024 se realizó la venta de equipo de transporte, con un costo de \$66 y su depreciación por \$60 , adicional venta de terreno Villavicencio con un costo de \$6 ; generando un neto de \$12.

(3) Retiro maquinaria , equipo de transporte , equipo de oficina, equipo informático y mejoras en propiedad ajenas por valor de \$3.177, y su depreciación por \$3.171, generando una utilidad neta por \$6.

El saldo de propiedad planta y equipo de uso propio se detalla a continuación:

Para uso propio	Costo ajustado y mejoras	Depreciación acumulada	Importe en libros
Terrenos	\$ 443	-	443
Edificios, bodegas y silos	5.666	(2.863)	2.803
Equipo de oficina	21.957	(20.566)	1.391
Equipo de cómputo y similares	7.695	(6.019)	1.676
Equipo de transporte	404	(404)	-
Maquinaria y Equipo	19.112	(12.941)	6.171
Saldo al 31 de diciembre del 2024	\$ 55.277	(42.793)	12.484

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Para uso propio	Costo ajustado y mejoras	Depreciación acumulada	Importe en libros
Terrenos	\$ 449	-	449
Edificios, bodegas y silos	5.218	(1.828)	3.390
Equipo de oficina	22.917	(21.759)	1.158
Equipo de cómputo y similares	8.581	(6.357)	2.224
Equipo de transporte	404	(404)	-
Maquinaria y Equipo	19.265	(12.420)	6.845
Saldo al 31 de diciembre del 2023	\$ 56.834	(42.768)	14.066

No existen restricciones sobre los activos fijos.

No hay elementos de propiedades y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

No hay elementos de propiedades y equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Almaviva no tiene compromisos por desembolsos para la adquisición de propiedad, planta y equipo.

Nota 14. Activos por derecho de uso

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de activos por derecho de uso:

	2024	2023
Terrenos	\$ 140	156
Edificios	402	680
Bodegas	41.472	36.774
	\$ 42.014	37.610

Costo

Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 84.907
Remediciones NIIF 16 (1)	16.237
Retiros o bajas (2)	(31.818)
Adiciones (3)	11.525
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 80.851

Depreciación acumulada

Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 47.297
Depreciación del ejercicio	14.177
Retiros o bajas (2)	(22.637)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 38.837

Propiedad planta y equipo derechos de uso

Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 37.610
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 42.014

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Costo

Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$	75.516
Remediones NIIF 16		6.093
Retiros o bajas		(6.255)
Adiciones		9.553
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	84.907

Depreciación acumulada

Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$	39.962
Depreciación del ejercicio		13.407
Retiros o bajas		(6.072)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	47.297

Propiedad planta y equipo derechos de uso

Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	35.554
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$	37.610

- (1) Remedición en los contratos de arrendamiento principalmente de las siguientes sucursales; Envigado \$2.784; Cartagena \$2.101; Chía \$1.786; Cali \$1.722; Bogotá Puente Aranda \$1.651; Funza \$1.386; Yumbo \$1.370; Bogotá Álamos \$929; Bogotá Zona Franca \$813; Barranquilla \$761; Buga \$343; Cúcuta \$172; Zarzal \$164; Dos Quebradas \$88; Administración Dirección de Compras y Suministros \$66; Itagüí \$49; Girón \$34; Villamaría \$14; Sincelejo \$6.
- (2) Corresponde a baja contratos de arrendamientos por cierre de operación de Bogotá Zona Franca \$2.114; Cúcuta \$231; Dos quebradas \$625; La Estancia \$5.835 e Itagüí \$397.
- (3) Corresponde a las sucursales de Bogotá La Estancia \$7.002; Barranquilla \$1.735; Rionegro \$1.446; Dos Quebradas \$976; Ipiales \$24; y Santa Marta \$189.

Nota 15. Propiedades de inversión

El siguiente es el movimiento de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Saldo al 31 de diciembre 2023	\$	86
Efecto de valorización		3
Retiro por Venta		(3)
Saldo al 31 de diciembre 2023	\$	86
Efecto de valorización		3
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$	89

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Lote ubicado en la ciudad de Cartagena (1)	\$ 89	86

- (1). El incremento corresponde a que para el segundo semestre de 2024 se realizó revalorización de 3.38% por valor de \$3.

Al 31 de diciembre de 2024 no existen cargos por deterioro para las propiedades de inversión.

Nota 16. Activos intangibles, neto

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles (Programas y Licencias) por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Costo

Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	13.615
Adiciones / compras (1)		1.015
Retiro totalmente amortizados		(623)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	14.007

Amortización Acumulada:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	6.391
Amortización del ejercicio con cargo a resultados		2.481
Retiro totalmente amortizados		(623)
Saldo al 31 de diciembre de 2024		8.249
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	7.224
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	5.758

Costo

Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	14.032
Adiciones / compras (neto)		1.236
Retiro totalmente amortizados		(1.653)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	13.614

Amortización Acumulada:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	5.369
Amortización del ejercicio con cargo a resultados		2.675
Retiro totalmente amortizados		(1.653)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	6.391

Activos intangibles, neto

Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	8.663
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	7.224

(1) Las compras de intangibles corresponden a costos capitalizables proyecto del sistema de Almacenamiento por \$648, proyecto reportes sistema almacenamiento y transferencia de datos por \$222, y renovaciones de licencias y programas por \$144.

No existen restricciones o deterioro sobre los activos intangibles.

Nota 17. Otras inversiones instrumentos de patrimonio

Corresponde a la participación en la siguiente zona portuaria que no es requerida para la operación y donde la participación es menor al 1%:

	2024	2023
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.		
0,24%	\$ 2.374	2.218
	\$ 2.374	2.218

Al 31 de diciembre de 2024 la inversión en Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., se registró a valor razonable.

El movimiento en el ORI por la inversión en Sociedad Portuaria Buenaventura para el año 2024 y 2023 son \$179 y \$184 respectivamente. (Ver nota 41 ítem d)

Precia en ejercicio de la metodología de medición de valor razonable de instrumentos de patrimonio con participación de la no controlada, se realiza de acuerdo al enfoque de valorización de ingreso y la técnica de

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

valor presente ajustado por tasa de descuento, partiendo de la metodología de estimación del valor razonable, y “teniendo en cuenta las estimaciones efectuadas por la administración de Sociedad Portuaria de Buenaventura la situación macroeconómica, las condiciones de la industria donde se desarrolla el negocio, la estrategia de crecimiento. Precia realiza las proyecciones de los estados financieros.

Variables macroeconómicas utilizadas para las proyecciones:

Supuestos macroeconómicos:

Indicadores	dic-24	dic-25	dic-26	dic-27	dic-28
Inflación local	5,30%	3,80%	3,30%	3,10%	3,10%
Inflación externa	2,90%	2,30%	2,40%	2,40%	2,40%
Crecimiento de PIB real	1,70%	2,60%	2,90%	3,00%	2,90%
DTF - 90 días (E.A)	8,98%	6,12%	5,22%	5,34%	5,88%
Tasa impositiva	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
Tasa Libre de Riesgo	4,24%	4,24%	4,24%	4,24%	4,24%
Prima Mercado	6,80%	6,80%	6,80%	6,80%	6,80%
Beta despalancado	0,66	0,66	0,66	0,66	0,66
Riesgo País	3,06%	3,06%	3,06%	3,06%	3,06%
Prima de tamaño	3,48%	3,48%	3,48%	3,48%	3,48%

Resultados de la valoración por enfoque seleccionado	
Valor Razonable del Patrimonio	990.309.331.498
Número de Acciones en Circulación	87.056.154
Precio de Valoración por Acción (COP)	11.375,52

Resultados de sensibilidad

A continuación, se relacionan las sensibilidades del resultado, cuyas variables fueron definidas por el cliente.

Empresa	No. Acciones	Valor presente ajustado por tasa de descuento	Precio por acción publicado	Precio por acción		
		Variables		Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Sociedad Portuaria Buenaventura	87.056.154	Ingresos	11.375,52	+/- 1%	11,560.28	11,190.76
		Tasas de interés de descuento		+/- 50 PB	11,693.93	11,066.30

Almaviva tiene en su inversión 208.664 acciones, las cuales se valoraron con el precio por acción del estudio de Precia, generando un crecimiento en el valor de la inversión al 31 de diciembre de 2024.

Costo	Valor nominal (expresado en pesos colombianos)	Cantidad acciones	Precio al 31/12/2024 (expresado en pesos colombianos)	Valor Razonable
\$ 208	\$ 1.000	208.664	11.375,52	\$ 2.374

Nota 18. Otros activos

El siguiente es el detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Seguros (1)	\$ 1.571	2.023
Otros gastos pagados por anticipado (2)	681	493
Bienes de arte y cultura	52	52
Diversos	1	1
	\$ 2.305	2.569

(1) La disminución corresponde a reducción en el valor de adquisición de pólizas todo riesgo, infidelidad y riesgos financieros, agenciamiento aduanero y responsabilidad gestión documental.

(2) El incremento corresponde a arrendamiento servidores y adquisición de licencia Oracle

Nota 19. Adelantos recibidos de clientes

El siguiente es el detalle de adelantos recibidos de clientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Adelantos recibidos de clientes aduana	\$ 5.111	1.384

El incremento, corresponde a desembolso anticipos de clientes de aduana a Almayiva para pago a terceros en operaciones aduaneras en temas de agenciamiento aduanero en el sector automotriz.

Los anteriores anticipos no generan intereses y son legalizados dentro del año corriente, dependiendo del proceso de nacionalización y de los acuerdos que se tengan con los clientes.

Al 31 de diciembre de 2024 no existen depósitos de clientes como garantía irrevocable de compromisos bajo cartas de crédito.

Nota 20. Obligaciones financieras a costo amortizado

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras a costo amortizado, no se tienen condicionamientos o garantías que requieran ser reveladas:

	2024	2023
Obligaciones financieras a costo amortizado	\$ 119.225	50.770
Saldo a 31 de diciembre del 2023		\$ 50.770
Adquisición de préstamos (1)		125.120
Pago de préstamos		(57.937)
Causación de intereses		12.022
Pago de intereses		(10.750)
Saldo a 31 de diciembre del 2024		\$ 119.225

(1) Se adquiere nuevas obligaciones financieras por \$125.120 con vencimientos hasta diciembre 2025, cuyas tasas se encuentran entre IBR 1,10% y IBR,5,06%.

Nota 21. Cuentas por pagar comerciales, neto

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar:

	2024	2023
Proveedores y servicios por pagar (1)	\$ 5.028	8.098
Retenciones y aportes laborales	1.028	856
Comisiones y honorarios	184	271
Arrendamientos	919	981
	\$ 7.159	10.206

(1) La disminución corresponde principalmente a instalación proyecto contra caídas sucursales a nivel nacional realizada en el periodo anterior; adicional a servicio de vigilancia, trámites aduaneros, servicios de tecnología y comunicaciones.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen cuentas por pagar comerciales a largo plazo.

Nota 22. Otras cuentas por pagar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar.

	2024	2023
Seguros (1)	\$ 162	704
Indemnizaciones a clientes (2)	1.087	1.964
Subsidiarias	50	76
Diversas	132	111
	\$ 1.431	2.855

(1) La disminución corresponde principalmente a pago de la póliza de almacenamiento de mercancías e infidelidad y riesgos financieros.

(2) La disminución corresponde a recuperación de provisiones indemnización clientes principalmente sucursal Funza y Cartagena.

Nota 23. Provisiones

Las provisiones no tienen reconocimiento de intereses ni valores adicionales por cuanto en los acuerdos de pago se especifica que no se generan gastos adicionales, el siguiente es el detalle de las provisiones:

	2024	2023
Demandas laborales	\$ 3.277	3.678
Desmantelamiento	1.912	2.151
Multas, litigios y demandas	1.185	986
	\$ 6.374	6.815

El siguiente es el detalle de las provisiones a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Demandas laborales	Desmantelamiento	Multas, litigios y demandas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 3.678	2.151	986	6.815
Utilización de provisiones (1)	(130)	(239)	(362)	(731)
Causación de provisión (2)	76	-	592	668
Recuperación de provisiones (3)	(347)	-	(31)	(378)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 3.277	1.912	1.185	6.374

(1) Utilización correspondiente a pago indemnización a clientes sector comunicaciones y automotriz por \$341, sanción DIAN por \$21 y pago litigios con personal por \$130

(Continúa) 40

- (2) Causación provisión cliente sector comunicaciones por 372 ,Superfinanciera por \$220 y litigios con personal por \$76
- (3) Recuperación provisiones por concepto finalización litigio coteros por \$347 y recuperación provisión desmantelamiento por valor de \$239 por cierre sucursales Cúcuta , Ibagué; La Estancia ,Dosquebradas , adicional a pago de litigios con la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales por \$31.

	Multas, sanciones y litigios	Diversas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 1.082	1.123	2.205
Utilización de las provisiones	(2.313)	-	(2.313)
Causación de provisión	5.914	1.036	6.950
Recuperación de las provisiones	(19)	(8)	(27)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 4.664	2.151	6.815

Pasivos Contingentes

Almaviva como contingencia pasiva consideraron las siguientes al 31 de diciembre de 2024, en razón a que corresponden a unas obligaciones posibles cuya existencia solo puede ser confirmada porque ocurran o no, uno o más hechos futuros, sucesos inciertos que no están bajo el control de Almaviva.

Procesos laborales con un estimado de \$5.118, donde los demandantes pretenden que se declare la existencia de una relación laboral con Almaviva y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones por despidos sin justa causa.

Procesos sancionatorios por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas por \$376; Proceso con Unión temporal frente a la Dirección de Impuestos y Aduanas por \$1.706 exigencia pago cuentas de cobro.

Nota 24. Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana y con base en la convención colectiva, los trabajadores de Almaviva tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas de vacaciones y cesantías e intereses de cesantías; de largo plazo tales como: cesantías a empleados que continúen con régimen laboral antes de la Ley 50 de 1990; pensiones de jubilación, quinquenios y beneficios por retiro, como la bonificación de pensión para aquellos empleados con régimen laboral antes de la Ley 50.

El siguiente es el detalle de los saldos por provisiones por beneficios a empleados:

	2024	2023
Beneficios de corto plazo (corriente)	\$ 3.159	3.741
Beneficios de largo plazo (no corriente)	3.457	3.589
	\$ 6.616	7.330

Los saldos que componen los beneficios a empleados a corto plazo corresponden a:

Corto plazo	2024	2023
Nómina por pagar	\$ -	6
Cesantías	2.127	2.162
Intereses sobre cesantías	247	250
Vacaciones	761	1.270
Prima de vacaciones	24	53
Beneficios a corto plazo (corriente)	\$ 3.159	3.741

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Los saldos que componen los beneficios a empleados a largo plazo corresponden a:

Largo plazo	2024	2023
Bonificaciones por retiro	102	108
Prima extralegal de antigüedad (1)	767	925
	\$ 869	1.033
Cálculo actuarial pensiones de jubilación	2.588	2.556
Beneficios a largo plazo (no corriente)	\$ 3.457	3.589

(1) La disminución corresponde al ajuste por remediación en el cálculo actuarial en pensiones de jubilación proporcionado por el consultor especializado.

Saldo a 31 de diciembre del 2023	\$ (98)
Base al ORI por beneficios a empleados	63
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ (35)

Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 210
Impuesto diferido por beneficios a empleados	(25)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 235

	Base beneficios a empleados	Impuesto Diferido
Base al ORI por ben. a empleados 2023 tasa 40%	\$ 204	82
Base al ORI por ben. a empleados 2024 tasa 40%	63	25
Base al ORI por ben. a empleados 2025 tasa 40%	49	20
Base al ORI por ben. a empleados 2026 tasa 40%	388	155
	\$ 704	282

La variación en el pasivo por concepto de pensiones de jubilación fue actualizada a 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con el cálculo actuarial realizado a ese corte.

A continuación, se revelan las principales hipótesis de carácter financiero y demográfico utilizadas para el cálculo de los pasivos post-empleo:

- Tasa de descuento: Dentro de la NIC 19 se estipula que las tasas de interés utilizadas para descontar los beneficios deben cumplir con las siguientes características:
 - Ser una tasa de mercado
 - Obtenerse de bonos corporativos o del gobierno
 - Ser consistente con los plazos y la moneda de la obligación

La tasa calculada para descontar el plan es de 10.28%.

- Mortalidad: Las tablas utilizadas son las de Rentistas RV08 aprobada por la resolución N°1.555 de 30 de julio 2010.
- Tasa de incremento pensional: Se utilizó una tasa de incremento pensional como sigue:
 - Incremento primer año: 5.10%
 - Incremento segundo año: 3.86%
 - Incremento tercer año: 3.00%
 - Incremento largo plazo: 3.00%

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Las tasas utilizadas en cada variable se relacionan a continuación:

	2024	2023
Pensiones de Jubilación:		
Hipótesis actuariales para determinar las obligaciones		
Tasa de descuento	10,28%	11,64%
Tasa de incremento de pensiones	3,00%	3,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Hipótesis actuariales para determinar el costo del periodo		
Tasa de descuento	11,64%	13,75%
Tasa de incremento de pensiones	3,00%	3,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Bonos de Retiro:		
Hipótesis actuariales para determinar las obligaciones		
Tasa de descuento	9,63%	11,40%
Tasa de incremento salarial	4,00%	4,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Hipótesis actuariales para determinar el costo del periodo		
Tasa de descuento	11,40%	6,75%
Tasa de incremento del beneficio	4,00%	4,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Primas de Antigüedad:		
Hipótesis actuariales para determinar las obligaciones		
Tasa de descuento	9,18%	11,34%
Tasa de incremento salarial	5,00%	4,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Hipótesis actuariales para determinar el costo del periodo		
Tasa de descuento	11,34%	13,25%
Tasa de incremento salarial	4,00%	3,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%

Pensiones de Jubilación

	2024	2023
Tasa de descuento		
Tasa de descuento -50pb	\$ 2.663	\$ 2.627
Duración promedio de años	5.73	5.42
Tasa de descuento +50pb	\$ 2.517	\$ 2.490
Duración promedio de años	5.56	5.27
Tasa de incremento salarial		
Tasa de incremento de pensiones -50 pbv	\$ 2.507	\$ 2.480
Tasa de incremento de pensiones +50 pb	\$ 2.674	\$ 2.636

Bonificaciones de retiro

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de descuento		
Tasa de descuento -50pb	\$ 103	\$ 109
Duración promedio de años	3.11	2.75
Tasa de descuento +50pb	\$ 100	\$ 106
Duración promedio de años	3.04	2.68
Tasa de incremento del beneficio		
Tasa de descuento salarial -50	\$ 100	\$ 107
Tasa de descuento salarial +50	\$ 104	\$ 109

Prima de Antigüedad

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de descuento		
Tasa de descuento -50pb	\$ 775	\$ 936
Duración promedio de años	2.04	2.31
Tasa de descuento +50pb	\$ 759	\$ 914
Duración promedio de años	2.00	2.27
Tasa de incremento salarial		
Tasa de incremento salarial -50	\$ 755	\$ 911
Tasa de incremento salarial +50	\$ 778	\$ 939

Los cálculos actuariales fueron realizados con la información financiera de Almaziva y las diferentes variables antes mencionadas. La entidad que realizó los cálculos actuariales estuvo a cargo PricewaterhouseCoopers AG SAS.

Nota 25. Pasivos por impuestos corrientes

La siguiente es el movimiento de la compensación de pasivo y activo por impuesto corriente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>2023</u>
Impuesto renta por pagar (*)	54.804
Anticipo Impuesto renta	(269)
Retenciones en la fuente a favor y autorretenciones	(23.274)
	<u>31.261</u>

(*) Para el periodo 2024 Almaziva presento pérdida fiscal por tanto el impuesto de renta por ganancia ocasional fué compensado con los anticipos pagados en la autorretenciones mensuales y retenciones del año 2024. Por lo anterior, se generó saldo a favor en Renta para el año gravable 2024.

Nota 26. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto de industria y comercio	\$ 1.202	1.076
Retención en la fuente IVA	151	204
IVA	1.193	1.035
Retención en la fuente (1)	1.002	2.061
	<u>\$ 3.548</u>	<u>4.376</u>

(1) Retención en la fuente por pagar en enero del 2024.

Nota 27. Otros pasivos

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pasivos por arrendamientos por derechos de uso (corriente)	\$ 19.460	18.041
Pasivos por arrendamientos por derechos de uso (no corriente)	156.550	168.979
	<u>\$ 176.010</u>	<u>187.020</u>

Pasivo de derechos de uso	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial del periodo	\$ 187.020	39.851
Adiciones (1)	11.526	157.181
Bajas (2)	(9.202)	(207)
Pagos (3)	(48.616)	(29.024)
Remediciones (4)	16.237	6.095
Intereses causados pasivos por arrendamiento (5)	19.045	13.124
Total Pasivo por arrendamientos por derechos de uso	<u>\$ 176.010</u>	<u>187.020</u>

- (1) Adiciones en los contratos de arrendamiento principalmente de las siguientes sucursales; Envigado \$2.784; Cartagena \$2.101; Chía \$1.786; Cali \$1.722; Bogotá Puente Aranda \$1.651; Funza \$1.386; Yumbo \$1.370; Bogotá Álamos \$929; Bogotá Zona Franca \$813; Barranquilla \$761; Buga \$343; Cúcuta \$172; Zarzal \$164; Dos Quebradas \$88; Administración Dirección de Compras y Suministros \$66; Itagüí \$49; Girón \$34; Villamaría \$14; Sincelejo \$6.
- (2) Corresponde a baja contratos de arrendamientos por cierre de operación de Bogotá Zona Franca \$2.114 ; Cúcuta \$231; Dos quebradas \$625 ; La Estancia \$5.835 e Itagüí \$397.
- (3) Los pagos corresponden a cánones de las siguientes sucursales Envigado \$1.637, Funza \$1.482, Cartagena \$1.245, Chía \$1.074, Cali \$1.033, Bogotá \$991, Yumbo \$824, Bogotá \$715, Villavicencio \$544, Bogotá \$265, Barranquilla \$425, Bogotá \$162, Rionegro \$206, Buga \$206, Girón \$141, Barranquilla \$246; \$Zarzal \$98, Dos Quebradas \$108, Cúcuta \$ 35, Administración\$114, Villamaría \$58, Santa Marta \$39, Valledupar \$20, Sincelejo \$20, Riohacha \$4, Ipiales\$3.
- (4) Remediciones pasivo por arrendamiento corresponde a nuevos contratos de arrendamiento de las siguientes sucursales: Envigado \$2.784; Cartagena \$2.101; Chía \$1.786; Cali \$1.722; Bogotá Puente Aranda \$1.651; Funza \$1.386; Yumbo \$1.370; Bogotá Álamos \$929; Bogotá Zona Franca \$813; Barranquilla \$761; Buga \$343; Cúcuta \$172; Zarzal \$164; Dos Quebradas \$88; Administración Dirección de Compras y Suministros\$66; Itagüí \$49; Girón \$34; Villamaría \$14; Sincelejo \$6.
- (5) Intereses causados se calculan de acuerdo con los arriendos pendientes de amortizar.

Nota 28. Patrimonio de accionistas

28.1. Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación son:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Número de acciones ordinarias autorizadas	5.000.000	5.000.000
Número de acciones ordinarias suscriptas y pagadas	4.034.600	4.034.600
Capital suscrito y pagado	<u>\$ 403</u>	<u>403</u>

El capital autorizado de Almazaviva es de \$500 representado en 5.000.000 acciones ordinarias con un valor nominal de \$100 pesos cada una.

No existen acciones cuya emisión este reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, incluyendo las condiciones e importes correspondientes.

La política de Almazviva es mantener una base de capital sólida de manera que se pueda conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, con el fin de sustentar el desarrollo futuro del negocio.

28.2. Composición accionaria y otros

Durante el periodo no se han presentado combinaciones de negocio, obtención o pérdida del control de subsidiarias e inversiones a largo plazo, reestructuraciones u operaciones discontinuadas, así mismo no se han presentado cambios en la composición accionaria de la entidad.

28.3. Ganancias acumuladas

Al 31 de diciembre del año 2024 y 31 de diciembre de 2023 se presenta el siguiente detalle del resultado del ejercicio:

	Valor
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 31.024
Movimiento de reservas (1)	218.362
Utilidades retenidas	(37)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 249.349

(1) Almazviva en la asamblea del 19 de marzo de 2024 se aprobó realizar la apropiación de reservas de la utilidad del año 2023 por \$218.362.

28.4. Reservas Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que Almazviva tenga utilidades no repartidas.

Reservas obligatorias y voluntarias ocasionales

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

Nota 29. Ingresos por servicio de almacenamiento

El siguiente es el detalle de los ingresos por servicios de almacenamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023;

	2024	2023
Almacén bodegas propias (1)	49.961	62.282
Almacén otros	9.764	9.262
Almacén mercancías en tránsito	5.007	5.702
Almacén Silos (2)	4.312	3.465
Gestión documental	2.392	2.018
Almacén bodegas particulares(3)	1.651	3.282
	\$ 73.087	86.011

(1) La disminución en la operación de bodegas propias, correspondiente a servicio de almacenaje principalmente en el sector de comunicaciones tecnología, licores y tabaco.

(2) El incremento en la operación almacenamiento por ingreso de granos debido al inicio cosecha en las sucursales Chía y Villavicencio.

(3) La disminución corresponde a servicios de almacenamiento principalmente sector industrial en la sucursal de Envigado.

Nota 30. Ingresos por servicios de manejo, distribución y tratamiento de mercancías.

El siguiente es el detalle de los ingresos por servicios de manejo y distribución al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Manejo y distribución (1)	\$ 13.249	12.562
Movilización y transporte de mercancías (2)	13.332	11.098
Tratamiento de mercancías (3)	5.577	4.325
	\$ 32.158	27.985

- (1) El incremento se da en servicios de despachos, verificación y alistamiento de mercancías principalmente en el sector automotriz y tecnología en la sucursal Funza.
- (2) El incremento en los servicios de movilización interna de mercancía y servicios de cargue y descargue de mercancía con cuadrilla principalmente sectores automotriz sucursales de Funza, Bogotá Puente Aranda y Envigado.
- (3) El incremento corresponde servicios limpieza, fumigación, ensaque y lavado de sacos de productos agrícolas en las sucursales de Chía y Villavicencio.

Nota 31. Ingresos por servicios de agenciamiento aduanero

El siguiente es el detalle de los ingresos por servicios de agenciamiento aduanero al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Agenciamiento aduanero	\$ 14.045	14.135

La disminución en operaciones de agenciamiento aduanero se debe principalmente a trámites de nacionalización en el sector automotriz y cosméticos.

Nota 32. Acuerdos comerciales uniones temporales

Los ingresos por la unión temporal corresponden a:

	2024	2023
Ingresos por almacenamiento	\$ 34	966

Al 31 de diciembre del 2024, presenta disminución por servicios prestados por almacenamiento, zonas de inspección y servicios complementarios al cliente debido a procesos de finalización de operación de la Unión Temporal por liquidación. Almazaviva S.A. participa en la Unión Temporal UT3A Servicios Logísticos; Almazaviva tiene una participación del 23.3334%.

Almazaviva S.A. participa en la Unión Temporal Alianza Logística Avanzada con una participación del 33.33%, la cual se conformó el 30 de octubre de 2019 con el fin de atender el proceso SAMC-00-012-2019 de la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales DIAN; donde los Ingresos, costos y gastos que se generen en la unión temporal se asumirán en proporción a la facturación que genere cada uno de los integrantes, por los servicios de almacenamiento y transporte. Dicha unión temporal terminó contrato el 15 de noviembre de 2022 mediante memorando 204 de la DIAN y actualmente se encuentra terminando en proceso de liquidación.

	2024	2023
Activos		
Cuentas por cobrar	2.557	2.522
Deterioro	(1.258)	(1.262)
	\$ 1.299	1.260
Pasivos		
Cuentas por pagar	\$ 403	252

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el neto de las cuentas por cobrar y el deterioro corresponden a servicios logísticos y aportes por \$1.299 y \$1.260. Las cuentas por pagar corresponden a participación de gastos de la administración de la unión temporal por \$403 y \$252 respectivamente.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	2024	2023
Ingresos por almacenamiento	\$ 34	966
Gastos		
Servicios complementarios y otros	121	148
Arrendamiento de bodegas	-	64
Gastos de personal	-	5
	\$ 121	217

Al 31 de diciembre de 2024, presenta disminución por servicios prestados por almacenamiento, zonas de inspección y servicios complementarios debido que la Unión Temporal se encuentra en proceso de liquidación.

Nota 33. Utilidad en venta de activos

El siguiente es el detalle de la utilidad en movilización de activos:

	2024	2023
Por venta propiedad planta y equipo – terreno (1)	\$ 17.117	70.038
Por venta propiedad planta y equipo - bodegas	-	148.669
Por venta propiedad planta y equipo – silos	-	30.270
Por venta propiedad planta y equipo - edificios	-	1.193
	\$ 17.117	250.170

(1) En el primer trimestre del año 2024 Almaguilla procede con la entrega 1 componente del inmueble de Villavicencio al Fondo de capital privado Nexus inmobiliario: mediante sesión No. 2096 del 13 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de Almaguilla aprobó la transferencia de los activos registrados en la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio e identificados con las matrículas inmobiliarias 230-26214, 230-224837 y 230-224839.

Nota 34. Otros ingresos operacionales

Los otros ingresos operacionales están conformados por los siguientes conceptos:

	2024	2023
Valorización de inversiones a valor razonable (1)	\$ 33.263	17.480
Otros ingresos (2)	1.129	618
Arrendamiento de inmuebles (3)	1.268	326
Ingresos por dividendos	-	56
Por venta de propiedades y equipo	23	32
Recuperación por retiro pasivo derechos de uso	37	24
Recuperaciones	-	19
	\$ 35.720	18.555

- (1) Incremento corresponde principalmente a la valoración de los bienes inmuebles movilizados al Fondo de Capital Privado Inmobiliario. (ver nota 11).
- (2) El rubro de otros ingresos contiene conceptos tales, reintegro pólizas de las bodegas transferidas a fondo de inversión inmobiliario, recuperación provisión de desmantelamiento cierre de sucursales Cúcuta, Tunja, Ibagué e Itagüí venta de montacarga.
- (3) El incremento corresponde al arrendamiento con filial operación Zona Franca y arrendamiento de espacios sucursal Cartagena.

Nota 35. Gastos de personal

La cuenta de gastos de personal está conformada por los siguientes conceptos así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos (1)	\$ 25.382	25.547
Salario Integral	5.076	5.963
Aportes por pensiones	3.835	3.879
Otros gastos de personal	4.193	4.296
Cesantías	2.497	2.476
Prima legal	2.474	2.442
Vacaciones	2.248	2.186
Aportes cajas de compensación familiar	1.539	1.601
Auxilio de transporte	1.286	1.221
Aportes por salud y riesgos profesionales	1.059	843
Pensiones de jubilación	274	242
Prima extralegal	323	329
	<u>\$ 50.186</u>	<u>51.025</u>

(1) La disminución corresponde finalización contratos integrales de directores, principalmente de las siguientes oficinas: Cali, Cartagena, Envigado, Presidencia y Vicepresidencia Comercial.

Nota 36. Gastos generales de operación

Los gastos de la operación los conforman los siguientes conceptos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depreciación	\$ 17.432	16.634
Arrendamientos (1)	8.078	10.110
Servicios de manejo de la carga	6.613	6.988
Servicios de vigilancia	6.603	6.781
Servicios temporales (2)	5.939	7.607
Seguros (3)	4.972	6.558
Impuestos y tasas	3.858	5.490
Procesamiento electrónico de datos	3.795	3.312
Servicios públicos	3.787	3.181
Honorarios	2.795	2.964
Amortización de intangibles	2.481	2.675
Mantenimiento y reparaciones (4)	2.362	3.479
Transportes	977	755
Contribuciones	210	106
Comisiones	168	164
Deterioro de cuentas por cobrar (5)	138	1.267
Actividades de operaciones conjuntas	121	217
Comercio exterior	67	47
Retiro de propiedad planta y equipo derecho de uso	17	-
Baja en propiedades planta y equipo	4	126
	<u>\$ 70.417</u>	<u>78.461</u>

(1) La disminución corresponde a alquiler de hosting, servidores y administración de redes tecnológicas.

(2) La disminución corresponde a reducción de puestos de trabajo por cierre de operación principalmente en la Estancia, Cúcuta, Itagüí.

(3) La disminución corresponde a remediación póliza mercancía trimestral almacenamiento de mercancías.

(4) La disminución corresponde reparaciones en las instalaciones de bodegas a nivel principalmente en las siguientes sucursales: Barranquilla, Cartagena, Envigado, Funza, Villavicencio, Yumbo.

(5) La disminución se presenta principalmente en la carrea correspondiente a la Unión Temporal debido a terminación de operación.

Nota 37. Gastos por venta de activos

Los gastos por gasto por venta de activos los conforman los siguientes conceptos:

	2024	2023
Impuesto de timbre	\$ 464	1.297
Impuesto de registro y anotación	465	9.879
Gastos Notariales	52	11.636
	\$ 981	22.812

A 31 de diciembre del año 2024 los gastos por valor de \$981 están relacionado a trámites legales derivados de la operación de venta de activos al Fondo de Capital Privado Nexus sucursal Villavicencio.

Nota 38. Otros gastos

Los conceptos de otros gastos los conforman:

	2024	2023
Diversos (1)	\$ 1.001	1.759
Combustible	594	335
Indemnizaciones a clientes, multas, sanciones a otras autoridades administrativas, litigios laborales y recuperaciones (2)	590	5.947
Gastos de viaje	381	662
Gastos de cafetería	315	405
Útiles y papelería	277	351
	\$ 3.158	9.459

(1) La disminución se debe principalmente a finalización contrato forward que tuvo perdida en el año 2023.

(2) El saldo corresponde principalmente a finalización proceso jurídico personal cuadrilla sucursal Espinal y Chía .

Nota 39. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros para los siguientes ejercicios se detallan a continuación:

	2024	2023
Otros intereses por depósitos	\$ 97	83
Ingresos financieros	\$ 97	83
Gastos por intereses pasivos de arrendamiento (1)	19.045	13.124
Créditos bancos (2)	12.022	3.472
Intereses bancarios y gastos financieros	42	58
Gastos financieros	\$ 31.109	16.654
	\$ (31.012)	(16.571)

(1) El incremento adiciones pasivo por arrendamiento corresponde a nuevos contratos de arrendamiento derivados de la venta Fondo de Inversión Inmobiliaria Nexus por \$16.381 y demás sucursales \$2.664.

(2) Incremento gastos intereses causados créditos bancarios adquiridos durante el periodo de 1 enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024. (Ver nota 20).

Nota 40. Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas

El siguiente es el detalle de los movimientos de las participaciones en otras entidades.

	2024	2023
Almaviva Global Cargo S.A.S.	\$ 831	(164)
Almaviva Zona Franca S.A.S.	(390)	154
Por el método de participación	\$ 441	(10)

Nota 41. Impuesto sobre la renta

a) Componente del gasto por impuesto a las ganancias:

La siguiente es la composición del gasto por impuesto a las ganancias sobre la renta en el estado de resultados por los años terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ 2.560	54.070
Sobretasa impuesto de renta	-	734
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores	(161)	63
Subtotal impuestos periodo corriente	2.399	54.867
Impuestos diferidos netos del periodo	9.475	(53.745)
Total, impuesto a las ganancias (1)	\$ 11.874	1.122

(1) Si bien, Almaviva desde su individual está determinando una tasa mínima de tributación inferior al 15%, no se realiza ningún ajuste al respecto; en razón a que el reconocimiento de dicho impuesto se realización una vez se culmine la revisión del Impuesto mínimo de tributación desde la entidad consolidante; que en este caso es el consolidado de Grupo AVAL.

b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Almaviva estipulan que en Colombia:

- Para el año 2023, de acuerdo con la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 la tarifa de impuesto de la renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 5 puntos adicionales.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% a partir del año 2023.
- Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2022, 2021, 2020 y 2014, se encuentran abiertas para revisión de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Almacenadora calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto (ingreso) de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle de la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto sobre la renta:

	2024	2023
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 16.848	219.484
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 40%	6.739	87.793
Gastos no deducibles (1)	1.066	2.393
Ingresos ganancia ocasional venta inmuebles y muebles	2.560	48.932
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	-	(22)
Ingresos valorización inversiones	-	(3.869)
Gasto no deducible por método de participación	(176)	4
Otros ingresos no gravados	(7.341)	(159.026)
Renta por recuperación de deducciones	-	18.983
Efecto en impuestos diferidos por aplicación de tarifas diferentes a la nominal	(569)	5.823
Ajuste del impuesto corriente de periodos anteriores	(162)	63
Otros conceptos	48	48
Utilización generación créditos fiscales no registrados	9.711	-
Total, gasto por impuesto a las ganancias del periodo	\$ 11.874	1.122

1. Los gastos no deducibles considerados corresponden a:

	2024	2023
Gastos no deducibles (1)		
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 589	492
Multas y sanciones	741	947
Impuestos no deducibles	1	11
Gasto riesgo operativo	61	20
Perdida en baja de activos movibles	63	17
Perdida propiedad planta y equipo	17	-
Gasto baja de activos movibles	4	126
Gastos no deducibles de Renta	435	289
Indemnización nomina	180	244
Indemnización por litigios laborales	-	1.922
Indemnizaciones no soportadas	548	1.896
Otros gastos	26	19
Subtotal	2.664	5.983
Tarifa de renta 40%	\$ 1.066	2.393

c) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Impuestos diferidos activos				
Diferidos de cartera	\$ 556	(4)	-	552
Propiedad planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles	100	4	-	104
Provisiones por desmantelamiento y demandas laborales	2.246	(97)	-	2.149
Pasivo financiero por arrendamientos	69.214	(4.483)	-	64.731
Subtotal	\$ 72.116	(4.580)	-	67.536

Impuestos diferidos Pasivos

Inversión en acciones	\$	(4.180)	(3.492)	(24)	(4.180)
Beneficios a empleados		(77)	(293)	50	(320)
Derecho de uso por arrendamiento financieros		(15.024)	(1.110)	-	(16.134)
Subtotal	\$	(19.281)	(4.895)	26	(24.150)
Total impuesto diferido pasivo neto	\$	52.835	(4.975)	26	43.386
		Saldo a 31 de diciembre de 2022	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2023

Impuestos diferidos activos

Diferidos de cartera	\$	56	500	-	556
Propiedad planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles		-	100		100
Provisiones por desmantelamiento y demandas laborales		774	1.472	-	2.246
Pasivo financiero por arrendamientos		15.940	53.274	-	69.214
Subtotal	\$	16.770	55.346	-	72.116

Impuestos diferidos Pasivos

Inversión en acciones	\$	(281)	(3.884)	(15)	(4.180)
Beneficios a empleados		(117)	(256)	296	(77)
Propiedad planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles		(3.342)	3.342	-	
Derecho de uso por arrendamiento financieros		(14.221)	(803)	-	(15.024)
Subtotal	\$	(17.961)	(1.601)	281	(19.281)
Total impuesto diferido pasivo neto	\$	(1.191)	53.745	281	52.835

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, Almaviva no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y i) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Por lo anterior, el impuesto diferido pasivo no reconocido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$489 y \$439 respectivamente.

d) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral - ORI se detalla a continuación:

Movimiento 2024	Monto antes de impuesto	Gasto (Ingreso) de impuesto	Neto
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Ganancia neta no realizada en instrumentos de patrimonio a valor razonable	156	(23)	133
Beneficios a empleados	(124)	50	(74)
Beneficios a empleado ORI realizados	61	(25)	36
	\$ 93	2	95
Movimiento 2023			
	Monto antes de impuesto	Gasto (Ingreso) de impuesto	Neto
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Ganancia neta no realizada en instrumentos de patrimonio a valor razonable	(169)	(15)	(184)
Beneficios a empleados	(740)	296	(444)
	\$ (909)	281	(628)

e) Incertidumbres en posiciones fiscales – CINIIF 23

Almaviva al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no presenta incertidumbres fiscales que le generaran una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios de encuentra regulados bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

f) Realización del Impuesto Diferido Activo

La recuperabilidad del impuesto diferido activo esta soportado con las diferencias temporarias imponibles base de impuesto diferido las cuales se espera que se reviertan simultáneamente en vigencias futuras.

g) Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Almacenadora preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos en Zona Franca 2021. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2024 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

A corte del 31 de diciembre de 2024 la Almacenadora presentó una pérdida fiscal no objeto de impuesto diferido por (\$24.278), el término para compensar las pérdidas fiscales de acuerdo al artículo 147 del estatuto tributario fija un término o plazo de 12 años.

h) Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros comodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece

una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.648 año 2024). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
- Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.)
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 que se decreten a partir del 2023, se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

Nota 42. Partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas se realizan a precios de mercado, según los acuerdos contractuales que se tienen firmados con las diferentes entidades. Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adecuados por partes relacionadas.

	31 de diciembre de 2024		
	Accionistas	Subordinadas	
	Banco de Bogotá S.A.	Almaviva Global Cargo S.A.S	Almaviva Zona Franca S.A.S
Activo			
Efectivo (1)	\$ 4.846	-	-
Cuentas por cobrar	137	12	-
Total	\$ 4.983	12	-
Pasivos			
Obligaciones financieras	70.559	-	-
Cuentas por pagar	24	48	3
Total	\$ 70.583	48	3

	31 de diciembre de 2023		
	Accionistas	Subordinadas	
	Banco de Bogotá S.A.	Almaviva Global Cargo S.A.S	Almaviva Zona Franca S.A.S
Activo			
Efectivo (1)	\$ 4.214	-	-
Cuentas por cobrar	311	14	55
Dividendos	-	-	-
Total	\$ 4.525	14	55
Pasivos			
Cuentas por pagar	47.298	51	25
Total	\$ 47.298	51	25

	31 de diciembre 2024					
	Accionistas				Subordinadas	
	Banco de Bogotá S.A.	Miembros de junta directiva	Personal clave de gerencia	Almaviva Global Cargo S.A.S	Almaviva Zona Franca S.A.S	
Ingresos por intereses (2)	\$ 95	-	-	-	-	
Otros ingresos (3)	1.400	-	-	99	447	
Gastos financieros (4)	8.221	-	-	-	-	
Gastos honorarios	-	118	-	-	-	
Gastos a personal corto plazo (5)	-	-	2.193	-	-	
Gastos de operación (6)	52	-	-	87	2	
Total	\$ (6.778)	(118)	(2.193)	12	445	

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>31 de diciembre de 2023</u>			
	<u>Accionistas</u>	<u>Miembros de junta directiva</u>	<u>Personal clave de gerencia</u>	<u>Subordinadas Almaviva Global Cargo S.A.S</u>
	<u>Banco de Bogotá S.A.</u>			
Ingresos por intereses	\$ 77	-	-	-
Otros ingresos	1.210	-	-	11
Gastos financieros	2.469	-	-	-
Gastos honorarios	-	82	-	-
Gastos a personal corto plazo	-	-	3.039	-
Gastos de operación	64	-	-	1.005
Total	\$ (1.246)	(82)	(3.039)	(994)

(1) La diferencia con relación al efectivo, corresponden a las partidas en proceso de conciliación en cuentas de ahorros y corrientes.

(2) Los ingresos al 31 de diciembre del 2024 y 31 de diciembre de 2023, corresponden a los rendimientos financieros relacionadas con las cuentas bancarias por \$95 y \$77 con el Banco de Bogotá.

(3) Los otros ingresos operativos, con el Banco de Bogotá corresponden a servicios logísticos al 31 de diciembre del 2024 y 31 de diciembre del 2023 por \$1.400 y \$1.210 y con Global Cargo corresponde a servicios de manipulación de carga al 31 de diciembre del 2024 y 31 de diciembre del 2023 por \$94 y \$11.

(4) Los gastos financieros corresponde a interés por obligaciones financieras con el Banco de Bogotá

(5) Los gastos al 31 de diciembre del 2024 y 31 de diciembre del 2023, corresponden principalmente honorarios miembros Junta Directiva por \$118 y gastos nómina personal clave pro \$2.193.

(6) Los gastos de operación al 31 de diciembre del 2024 corresponden principalmente a servicios de transporte prestados por Almaviva Global Cargo por \$87 y con el Banco de Bogotá corresponde a servicios de arrendamiento equipos de cómputo por \$16 y servicios bancarios por \$36 .

Nota 43. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2024 y 19 de febrero del 2025, no se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten y que modifiquen las cifras o explicaciones consignadas en los estados financieros separados y notas adjuntas.